



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HVRÍN ICHSMA



QVÍLCAJ-1570-LVRÍN

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

2025





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. OBJETIVO	3
2. BASE LEGAL	3
3. MARCO TEÓRICO	3
4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	5
4.1. VISIÓN	5
4.2. MISIÓN	5
4.3. OBJETIVOS	5
4.4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	7
5. ETAPAS DEL PROCESO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA	8
5.1. ETAPA PREPARATORIA	8
5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
5.3. RENDICIÓN DE CUENTAS	11
6. ANEXOS	63
6.1. DIAPOSITIVAS DE EXPOSICIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	63
6.2. ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA 2025	71



PRESENTACIÓN

Los gobiernos locales son las unidades básicas de la organización territorial del país y los canales directos para participar en la circunscripción de los asuntos públicos. De acuerdo con los artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Del mismo modo, los gobiernos locales, representan al vecindario, promueven la provisión adecuada de los servicios públicos locales y el desarrollo integral.

Asimismo, en el numeral 36) del artículo 20º de la Ley N.º 27972, y modificaciones, Ley Orgánica de Municipalidades, establece atribuciones del alcalde: “*Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local*”; mientras que, en su Artículo 119-A señala que: “*Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.*”

La Municipalidad Distrital de Lurín, en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD, que establece los lineamientos para la organización y desarrollo de audiencias públicas emitió el Decreto de Alcaldía N.º 008-2025-ALC/MDL, mediante el cual se convoca formalmente a la ciudadanía a participar en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025.

En este contexto, el martes 30 de setiembre de 2025, la Municipalidad Distrital de Lurín llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, reafirmando su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión responsable de los recursos públicos.

La audiencia pública fue presidida por el señor alcalde, acompañado por los funcionarios de la entidad. En este marco, se presenta el Informe Final de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025, el cual contiene el detalle de los procedimientos realizados y los principales resultados alcanzados durante el desarrollo del evento.





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

1. OBJETIVO

El presente documento tiene por finalidad presentar un recuento detallado de las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados en el marco del proceso de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurín, correspondiente al mes de setiembre. Asimismo, expone los contenidos abordados durante dicho evento, con el propósito de garantizar el acceso público y la transparencia sobre las principales acciones, intervenciones, actividades y obras ejecutadas entre los meses junio a setiembre del 2025, en cumplimiento de la normativa vigente sobre participación ciudadana y rendición de cuentas.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú y sus reformas.
- 2.2. Ley N.º 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.3. Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificaciones.
- 2.4. Ley N.º 27972, Ley Organiza de Municipalidades y modificatorias.
- 2.5. Ley N.º 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2.7. Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- 2.8. Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- 2.9. Decreto Supremo N.º 033-2023-PCM, aprueba el V Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- 2.10. Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD, que aprueba en Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas en los gobiernos regionales y locales.
- 2.11. Ordenanza Municipal N.º 483-2023/MDL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Lurín.
- 2.12. Ordenanza Municipal N.º 493-2024/MDL, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024 - 2034 del Distrito de Lurín.
- 2.13. Resolución de Alcaldía N.º 139-2024-ALC/MDL, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Lurín.
- 2.14. Resolución de Alcaldía N.º 277-2024-ALC/MDL, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurín.
- 2.15. Decreto de Alcaldía N.º 008-2025-ALC/MDL, que convoca a la ciudadana de Lurín a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Lurín.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. DEFINICIONES

3.1.1. AUDIENCIA PÚBLICA

Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad municipal convoca a la población para informar, recoger opiniones y atender inquietudes relacionadas con la gestión pública.

3.1.2. ACTA DE LA AUDIENCIA



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Registro oficial que documenta lo acontecido durante la audiencia pública, incluyendo los temas abordados, intervenciones, acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades.

3.1.3. EQUIPO TÉCNICO

Grupo de especialistas responsables de brindar apoyo profesional y asesoramiento a las distintas unidades de la municipalidad, asegurando el cumplimiento de objetivos institucionales.

3.1.4. ESPACIO DE DIÁLOGO

Ambiente propicio para el intercambio respetuoso y abierto entre autoridades locales y ciudadanía, orientado a proponer soluciones y atender las demandas de la comunidad.

3.1.5. INCLUSIÓN

Principio que garantiza la participación abierta de todos los ciudadanos, sin distinción de origen, condición o identidad, en las audiencias públicas y otros espacios de consulta.

3.1.6. INTEGRIDAD

Conducta ética y responsable que deben mantener los funcionarios y autoridades, basada en la honestidad, la rendición de cuentas y la gestión transparente de lo público.

3.1.7. NEUTRALIDAD

Compromiso de la autoridad para asegurar un trato equitativo a todos los actores sociales, respetando sus opiniones, incluso si son críticas, y promoviendo un entorno participativo sin sesgos.

3.1.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proceso mediante el cual los ciudadanos intervienen activamente en la evaluación de la gestión municipal, aportando ideas, formulando observaciones y ejerciendo control social.

3.1.9. RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligación de las autoridades y funcionarios de informar, justificar y asumir responsabilidad sobre sus actos, decisiones y el uso de los recursos públicos ante la población.

3.1.10. RETROALIMENTACIÓN

Aportes, observaciones y recomendaciones expresadas por la ciudadanía durante la audiencia pública, que pueden ser considerados para fortalecer la gestión municipal.

3.1.11. RESPETO

Valor que orienta la interacción en espacios públicos, promoviendo la escucha activa, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de ideas y opiniones.

3.1.12. TITULAR DE LA ENTIDAD

Máxima autoridad administrativa de la municipalidad, encargada de liderar, dirigir y tomar decisiones estratégicas en función de los objetivos institucionales.

3.1.13. TRANSPARENCIA

Principio que implica poner a disposición de los ciudadanos información clara, veraz y oportuna sobre la gestión municipal, favoreciendo la vigilancia ciudadana.

3.1.14. TRANSPARENCIA ACTIVA

Obligación de las entidades públicas de divulgar información relevante de forma anticipada y constante, sin requerimiento previo por parte de la ciudadanía.

3.1.15. TRANSPARENCIA PASIVA

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Derecho de los ciudadanos a solicitar información pública, y deber del gobierno local de entregarla de forma completa, veraz y dentro de los plazos establecidos por ley.

3.1.16. SOCIEDAD CIVIL

Conjunto de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales que participan de manera autónoma en asuntos públicos, promoviendo el interés colectivo y la vigilancia social.

4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

4.1. MISIÓN

"Promover el desarrollo multidimensional urbano-ambiental, económico, social, humano e institucional en su ámbito territorial y poblacional del Distrito de Lurín, a través de la adecuada prestación de servicio, eficientes y fortaleciendo sus vocaciones de uso de suelo y productivas"

4.2. VISIÓN

"Lurín patrimonio arqueológico de la Humanidad."

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024 – 2034 de la Municipalidad Distrital de Lurín, establece los Objetivos Estratégicos Distritales (OEI) como los pilares fundamentales para orientar la transformación y el desarrollo sostenible del distrito.

Los OEI constituyen el marco estratégico que guiará la acción municipal durante los próximos diez (10) años, con la finalidad de promover el bienestar de la población, impulsar la competitividad territorial, fortalecer la institucionalidad local y asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible.

A continuación, se presentan los ocho (08) Objetivos Estratégicos Distritales del PDLC:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES	
OEI.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de Lurín.
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Lurín.
OEI.03	Mejorar la educación en el Distrito de Lurín.
OEI.04	Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de Lurín.
OEI.05	Mejorar la habitabilidad de la población en el Distrito de Lurín.
OEI.06	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Lurín.
OEI.07	Mejorar el desarrollo económico en el Distrito de Lurín.
OEI.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.

Fuente: Ordenanza Municipal N.º 493-2023/MDL - PDLC 2024 - 2034 de la MDL.

4.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Lurín, establece los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), como

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

ejes fundamentales para orientar la mejora continua de la gestión pública en el distrito. Estos Objetivos buscan consolidar una administración eficiente, transparente y moderna, cuyo propósito esencial es elevar la calidad de vida de la población, a través de la optimización en la prestación de los servicios públicos, el fortalecimiento de la gobernanza local y la modernización permanente de los procesos institucionales.

En esa línea los OEI del PEI constituyen la base para articular la planificación, el presupuesto y la gestión por resultados, garantizando la coherencia con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024 – 2034, las políticas nacionales y sectoriales, así como con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En tal sentido, se presentan a continuación los diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Lurín:

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito.
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.
OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.
OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte en el Distrito.
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.
OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

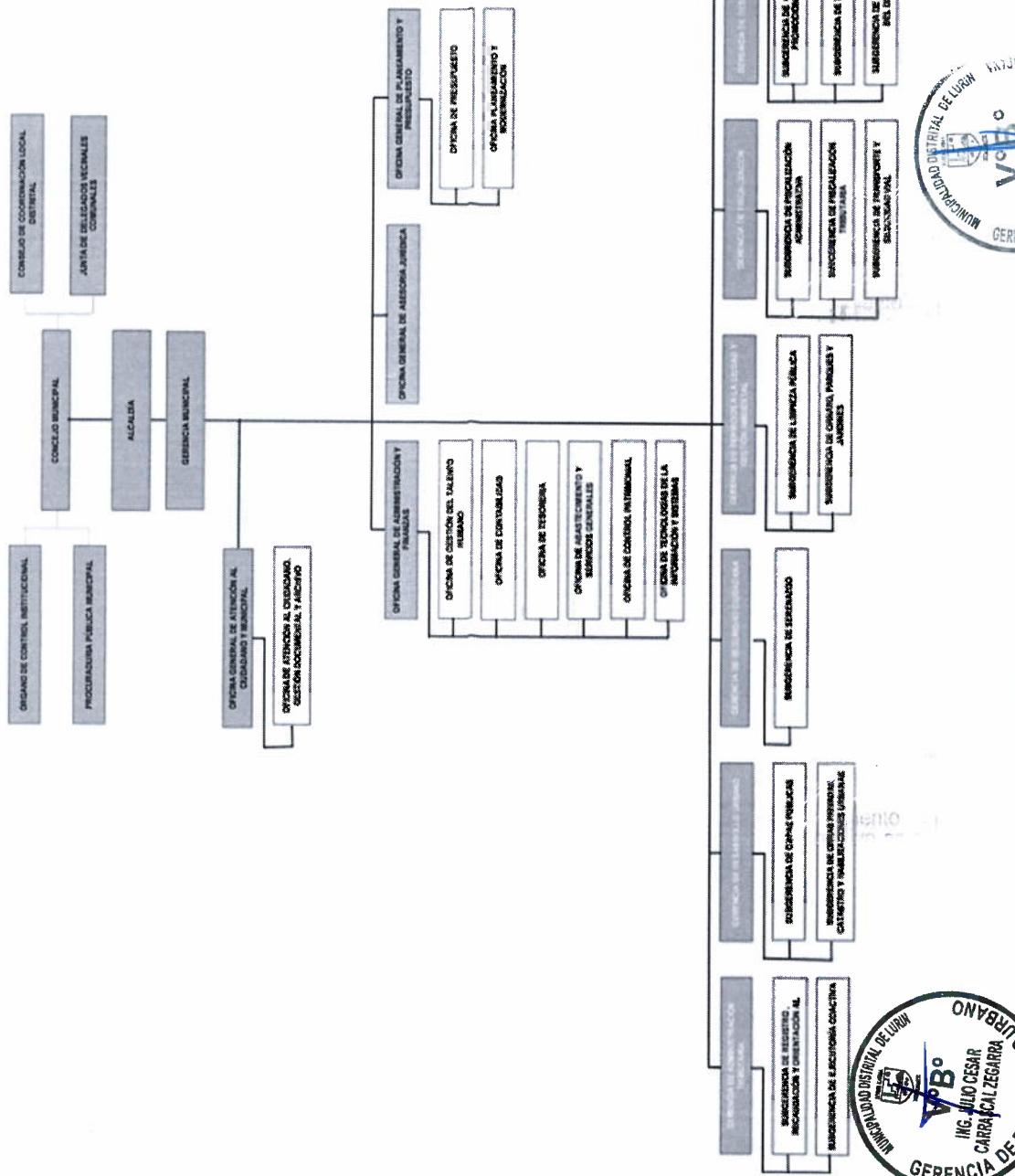
Fuente: Resolución de Alcaldía N.º 139-2024-ALC/MDL - PEI 2025 – 2030 de la MDL.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

4.4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

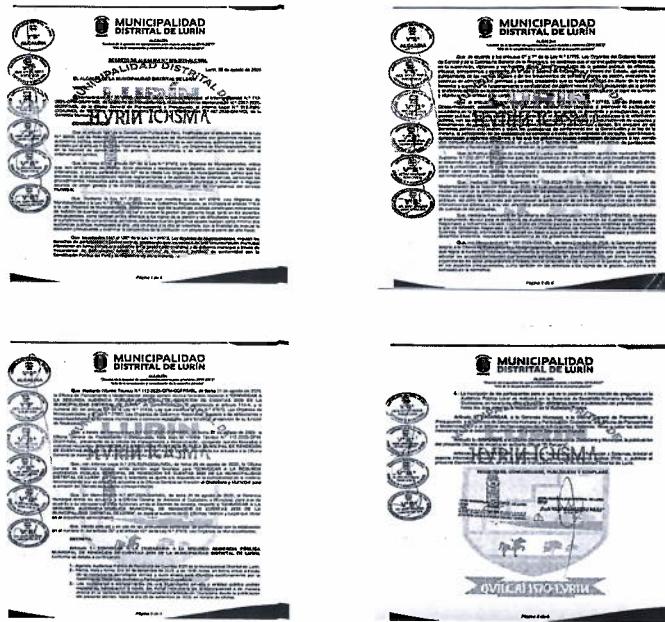
5. ETAPAS DEL PROCESO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

5.1. ETAPA PREPARATORIA

5.1.1. CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

La convocatoria de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se realizó en el marco del Decreto de Alcaldía N.º 008-2025/MDL, publicado en el diario oficial "El Peruano" el 26 de agosto de 2025. Mediante dicho decreto el Señor Alcalde Mg. Juan Raúl Marticorena Pérez, convocó a la ciudadanía a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurín.

Decreto de Alcaldía N.º 008-2025-ALC/MDL



5.1.2. DIFUSIÓN

La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 fue difundida a través del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Lurín. Asimismo, conforme a lo señalado en el Instrumento Técnico Orientador, punto 5.3.2, se incentivó y facilitó la participación de grupos vulnerables, instalando puntos de registro en la Casa de la Mujer y del Adulto Mayor.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión, sensibilización y convocatoria de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 a través del Portal de Transparencia Estándar. Del mismo modo, la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana conforme a lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N.º 008-2025-ALC/MDL, realizó la convocatoria a los vecinos mediante la intervención de los promotores de participación ciudadana, con el propósito de garantizar una mayor participación de los ciudadanos/as del distrito en el proceso de rendición de cuentas.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

El contenido informativo y el detalle de las actividades programadas para el desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se encuentra ubicado en Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad de Distrital de Lurín.

5.1.3. AGENDA

Mediante el Decreto de Alcaldía N.º 008-2025/MDL, que convocó a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se estableció la agenda del evento. Asimismo, dicho decreto dispuso que desde el día miércoles 23 de abril de 2025 hasta el miércoles 07 de mayo de 2025, los/as ciudadanos/as podían formular propuestas de temáticas, a través del Formulario de Inscripción de Participantes. Cabe precisar que, la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana con Memorándum N.º 653-2025-GDHPC/MDL, comunicó el cumplimiento del cronograma.

La agenda final abordada el día de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estuvo constituida por los logros, avances y dificultades de la gestión municipal agrupadas por temáticas vinculadas a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Lurín.

5.1.4. PUBLICACIÓN DEL RESUMEN EJECUTIVO

La publicación del Resumen Ejecutivo se realizó el día 19 de setiembre del 2025 a través del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Lurín, cumpliendo con el plazo de siete (7) días hábiles previos al desarrollo de la Audiencia. Dicha acción se realizó en atención a lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD, que aprueba el "Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales".

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.2.1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto de Alcaldía N.º 008-2025/MDL, que regula el registro de participación ciudadana, los ciudadanos y representantes de organizaciones privadas o entidades públicas tuvieron la oportunidad de inscribirse de forma presencial en la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, así como de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/munilurin/campañas/123304-2da-audiencia-publica-municipal-de-rendicion-de-cuentas-2025>.

El período de inscripción estuvo abierto desde la publicación del decreto hasta el 23 de setiembre de 2025, en el horario de oficina. El proceso de registro se extendió hasta el 27 de setiembre de 2025, durante el cual se inscribieron 250 participantes.

Durante este proceso, se recibieron 10 preguntas, conforme a lo establecido en el punto 5.4.1 del Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales y Locales.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Publicación de Convocatoria de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

gob.pe

Buscar más campañas

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MML](#) > [MDL](#) > [Campañas y eventos](#) > 2da Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2025

[Municipalidad Distrital de Lurín](#)

2da Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2025

30/09/2025 y 30/09/2025

Sede Central: Jr. Grau N° 319 - Lurín

3:00 p. m. a 10:00 p. m.

[Formulario Audiencia](#)

2da Audiencia
PÚBLICA
2025

Fecha de inscripción:
• Hasta el 23 de setiembre
• Oficina de GDHPC
Km. 40 - zona "A"



Martes
30
Setiembre

Horario: 3:00 pm.
 LIVE
Municipalidad de Lurín

Municipalidad
Distrital de Lurín

Imprimir

Compartir

Guardar

Que, mediante la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, se incorpora el artículo 119-Aº a la Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo que, las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos; asimismo, establece que los gobiernos locales realizarán como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

Tu participación es importante para conocer los logros, dificultades, acciones y gestiones del actual Gobierno Municipal.

5.2.2. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Segunda Audiencia Pública de Redición de Cuentas 2025, se transmitió en vivo a través de las redes sociales de la Municipalidad Distrital de Lurín, específicamente en su página oficial de Facebook, lo que permitió a los ciudadanos seguir la sesión de manera remota y en tiempo real, asegurando un mayor alcance y participación de los vecinos del distrito, contando con la participación activa de autoridades municipales y, funcionarios.

El evento fue presidido por el señor alcalde, Mg. Juan Raúl Marticorena Pérez, quien presentó los principales avances, logros y desafíos de la gestión municipal durante el período evaluado. Asimismo, participaron los funcionarios de las distintas Unidades de Organización, quienes expusieron los resultados alcanzados en el marco de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

En ese sentido, durante el desarrollo de la audiencia, los ciudadanos inscritos tuvieron la oportunidad de formular consultas y comentarios relacionados con los temas presentados, las cuales fueron absueltas por el señor alcalde, Mg. Juan Raúl Marticorena Pérez con el procedimiento establecido en el Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales y Locales.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

El registro audiovisual de la transmisión se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/61555272107489/videos/1226330475840128/>

5.2.3. ACTA DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Al término de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se levantó el acta correspondiente, en la que se dejó constancia del desarrollo del evento, la participación de las autoridades, funcionarios y ciudadanos, así como de las principales intervenciones y consultas formuladas.

Dicho documento fue suscrito por los representantes de la Municipalidad Distrital de Lurín y los asistentes acreditados, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y participación ciudadana.

5.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, con la participación del Alcalde, el Gerente Municipal, los funcionarios de las distintas unidades de organización y la población del distrito. Durante la jornada, el moderador dio la bienvenida a los participantes e informó que la audiencia se desarrolló en el marco de lo establecido en el Artículo 119-A de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N.º 31433.

Asimismo, a continuación, se presentan los principales logros alcanzados durante el segundo semestre del año 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

5.3.1. GERENCIA MUNICIPAL

Es el órgano de Alta Dirección del más alto nivel técnico administrativo de la Municipalidad Distrital de Lurín, encargado del planeamiento, organización, dirección y control de todas las actividades con estricta sujeción a toda normatividad legal que regulan y rigen los gobiernos locales.

Por delegación del Alcalde, dirige la ejecución, a través de los órganos a su cargo, de la política institucional con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los planes institucionales.

Asimismo, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia Municipal.

OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

En ese marco, la Gerencia Municipal ha desarrollado acciones orientadas a mejorar la gestión institucional, la transparencia administrativa y la articulación interinstitucional. A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones y logros durante el periodo junio – agosto de 2025.



Municipalidad Distrital de Lurín

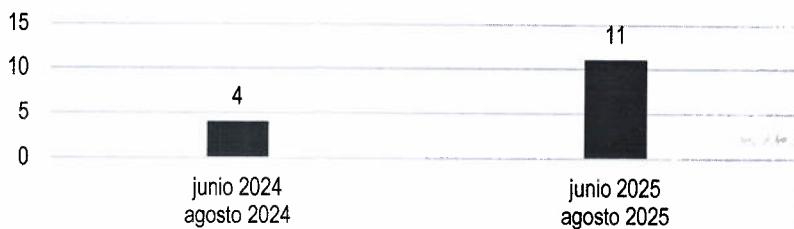
Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.1.1. PRINCIPALES INDICADORES BASADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES

La Gerencia Municipal realiza el seguimiento permanente de su gestión mediante indicadores vinculados a las principales actividades operativas institucionales, con el propósito de evaluar el desempeño administrativo y fortalecer los mecanismos de control y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se presentan los cuadros comparativos correspondientes al periodo evaluado (junio – agosto 2025), los cuales reflejan el comportamiento institucional en materia de emisión de resoluciones, elaboración de informes, comunicaciones internas y seguimiento a las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI).

Gráfico N.º 01: Emisión de resoluciones de su competencia conforme a Ley



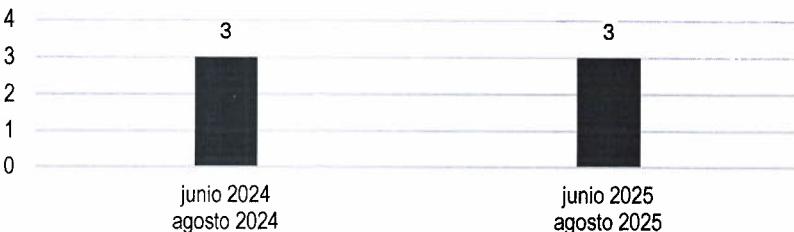
Elaborado por: Gerencia Municipal

Gráfico N.º 02: Supervisión y control de la ejecución de los ingresos y egresos municipales



Elaborado por: Gerencia Municipal

Gráfico N.º 03: Dirección, administración, coordinación, supervisión y control a las diversas Unidades de Organización.



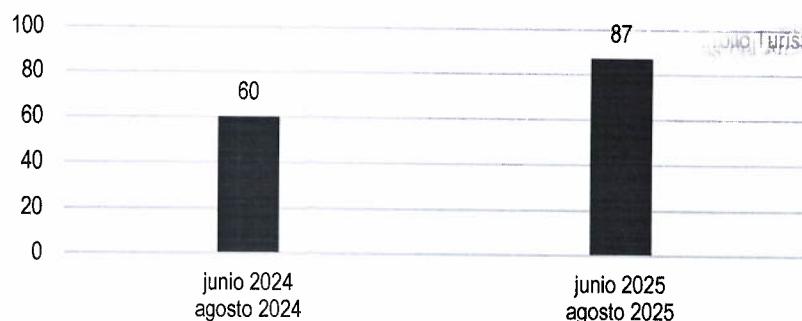
Elaborado por: Gerencia Municipal



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 04: Seguimiento de la implementación de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional - Contraloría.



Elaborado por: Gerencia Municipal

Tabla N.º 01: Principales acciones y logros

N.º	LOGRO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / RESULTADOS
1	Aprobación de Ordenanzas Municipales	Se aprobaron ordenanzas orientadas al fortalecimiento institucional y normativo, como el Plan de Desarrollo Turístico Local 2025-2030, la creación del Registro Municipal de Personas con Discapacidad, la promoción de la identidad distrital y la regulación del régimen de tasas y arbitrios.
2	Aprobación de Directivas Institucionales	Se emitieron directivas internas sobre formulación del POI, entrega y recepción de cargos, y distribución de bienes de ayuda humanitaria, fortaleciendo la gestión administrativa.
3	Convenios de Cooperación Interinstitucional	Se gestionaron convenios con la Municipalidad Metropolitana de Lima, ATU, Colegio de Ingenieros, INEI, Universidad Agraria La Molina, entidades de salud y organizaciones privadas, promoviendo la cooperación técnica, educativa y social.
4	Acuerdos de Concejo Relevantes	Se aprobaron acuerdos que fortalecen la gestión distrital: creación de la Biblioteca Pública Municipal, declaración de interés distrital del Vía Crucis, protección de quebradas, rechazo al cobro de peajes y aceptación de donaciones para obras de ornato.
5	Fortalecimiento del Control Interno	Se dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) y normas del Archivo General de la Nación, promoviendo transparencia y rendición de cuentas.
6	Gestión Presupuestal	Se formalizaron las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025, garantizando la ejecución eficiente de los recursos institucionales.
7	Modernización y Transparencia Institucional	Se promovió la cultura de integridad, la simplificación administrativa y el cumplimiento del ROF, mejorando la articulación y eficiencia de la gestión.
8	Retos y Desafíos 2025	Continuar impulsando la eliminación del cobro de peaje nuevo convenios interinstitucionales y la delimitación territorial con Pachacámac.

Elaborado por: Gerencia Municipal



5.3.2. OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MUNICIPAL

Es el órgano de apoyo encargado de dirigir y ejecutar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía. Además, proporciona asistencia en temas de protocolo, difusión, comunicaciones y prensa y supervisa las actividades vinculadas a la gestión de documentos, archivo central y atención al público.

Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo
- Unidad Funcional de Imagen Institucional y Protocolo

A continuación, se muestra los objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Oficina:

OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

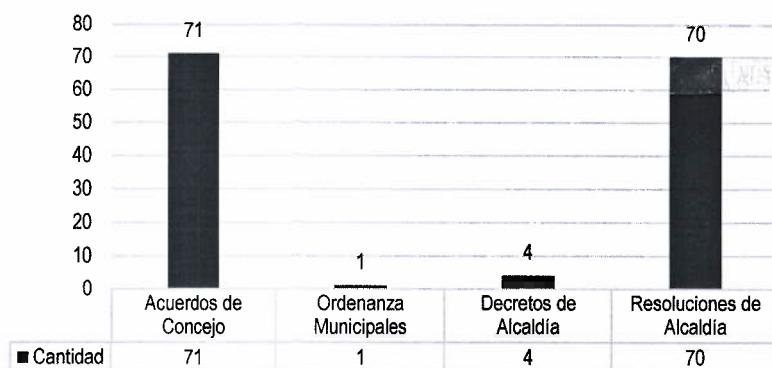
La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el período comprendido, en el marco de sus competencias y funciones

5.3.2.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Durante el período comprendido entre los meses de junio a setiembre de 2025, esta Oficina desarrolló acciones orientadas a la emisión, seguimiento y control de los actos resolutivos municipales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las funciones administrativas y normativas del gobierno local.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la cantidad de Acuerdos de Concejo, Convenios, Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Alcaldía emitidos, reflejando la actividad normativa y de gestión durante el período señalado.

Gráfico N.º 5: Documentos Administrativos



Elaborado por: Oficina General de Atención al Ciudadano y Municipal



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Tabla N.º 02: Convenios Suscritos

N.º	ACUERDO DE CONCEJO	CONVENIOS SUSCRITOS
1	A.C. N.º 065-2025/MDL	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU y la Municipalidad Distrital de Lurín para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas.
2	A.C. N.º 091-2025/MDL	Convenio de cogestión que suscriben, la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur, la Municipalidad Distrital de Lurín y la Asociación CLAS Julio C. Tello.
3	A.C. N.º 092-2025/MDL	Convenio de Cogestión que suscriben, la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur, la Municipalidad Distrital de Lurín y la Asociación CLAS Nuevo Lurín.
4	A.C. N.º 119-2025/MDL	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Lurín y la Universidad Nacional Agraria La Molina.
5	A.C. N.º 120-2025/MDL	Convenio de Cooperación Interinstitucional y apoyo a los censos nacionales 2025: XIII de población, VIII de vivienda y IV de comunidades indígenas, entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Municipalidad Distrital de Lurín.
6	A.C. N.º 123-2025/MDL	Adenda N.º 1 al Convenio de Adhesión de Colaboración interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad Distrital de Lurín.
7	A.C. N.º 135-2025/MDL	Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Lurín y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
8	A.C. N.º 136-2025/MDL	Convenio de Apoyo y Cooperación Interinstitucional entre Medicina Integral GM S.A.C Villa Salud y la Municipalidad Distrital de Lurín.
9	A.C. N.º 138-2025/MDL	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y la Municipalidad Distrital de Lurín para la protección y cautela de los predios del estado.
10	A.C. N.º 154-2025/MDL	Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad Nacional De Pesquería y la Municipalidad Distrital de Lurín para brindar apoyo a las organizaciones de base y personas en situación de vulnerabilidad del distrito.
11	A.C. N.º 157-2025/MDL	Adenda N.º 2 al Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de Lurín.
12	A.C. N.º 159-2025/MDL	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima.
13	A.C. N.º 160-2025/MDL	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Mega Gas S.A.C para brindar apoyo a las organizaciones de base y personas en situación de vulnerabilidad del distrito.

Elaborado por la Oficina General de Atención al Ciudadano y Municipal



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.2.2. IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

Se realizó la cobertura integral de diversos eventos de alto impacto, que resultaron esenciales para resaltar las acciones y logros de la gestión municipal. De este modo, se promovió una comunicación efectiva y alineada con los objetivos institucionales. Para ello, a continuación, se presentan algunos gráficos de los eventos más significativos de la gestión.

Gráfico N.º 06: Inauguración de la Obra Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal - 17/06/2025.



Gráfico N.º 07: Desfile Cívico Escolar



5.3.3. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento, encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual, gestión de inversiones, modernización, cooperación técnica y estadística; en concordancia con las normas vigentes de la materia, así como de elaborar y actualizar los instrumentos de gestión y normas internas orientadas a optimizar la gestión municipal.

Para el cumplimiento de sus funciones, la OGPP cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Planeamiento y Modernización

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones, la OGPP está encargada de dirigir y supervisar las actividades de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Del mismo modo, la OGPP alinea sus funciones con los Objetivos Estratégicos Distritales y los Objetivos Estratégicos Institucionales, contribuyendo activamente a su cumplimiento. Estos objetivos son los siguientes:

OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.

5.3.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cumplimiento del principio de transparencia y eficiencia en la gestión pública, se presenta a detalle la Ejecución Presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2025. Este reporte tiene como finalidad mostrar el comportamiento de la ejecución del gasto público, a través del análisis detallado por genérica de gasto, evidenciando el nivel de certificación presupuestal y el porcentaje de avance alcanzado en cada componente.

A continuación, se muestra las tablas consolidadas con la ejecución presupuestal, clasificada por genérica de gasto, que muestra el monto certificado y su respectivo nivel de avance durante el periodo indicado.

Tabla N.º 03: Ejecución Presupuestaria a Nivel Genéricas de Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIM	CERTIFICADO	AVANCE %
2.1 Personal y obligaciones sociales	18,449,374.00	18,158,085	98.4%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2,718,114.00	2,649,138	97.5%
2.3 Bienes y servicios	70,712,165.00	66,618,136	94.2%
2.4 Donaciones y transferencias	188,498.00	94,249	50.00%
2.5 Otros gastos	294,777.00	230,328.00	78.1%
2.6 Adquisición de activos no financieros	13,994,926.00	9,863,692.00	70.5%
TOTAL	106,357,854.00	97,613,628.00	91.8%

Fuente: Consulta Amigable (MEF)

El siguiente análisis presenta el nivel de ejecución del gasto certificado correspondiente a las Categorías Presupuestales durante el Ejercicio Fiscal 2025, permitiendo visualizar el grado de avance alcanzado respecto a la programación institucional. Como se muestra en el gráfico adjunto, los mayores niveles de ejecución se registran en los Programas Presupuestales, seguidos por las Acciones Centrales y las APNOP, reflejando así el compromiso de la gestión con la eficiencia en el uso de los recursos públicos, especialmente en servicios clave como limpieza pública y seguridad ciudadana.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal:



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Tabla N.º 04: Ejecución Presupuestal a nivel certificado acumulado Enero – Setiembre 2025

AÑO	PIA	MODIFICADO	PIM	CERTIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL %
					E=(D/C*100%)
2025	A	B	C=(A+B)	D	E=(D/C*100%)
	107,865,183	6,941,312	114,806,495	104,154,387.00	91%

Fuente: Consulta amigable – MEF.

5.3.3.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES

En el marco de la ejecución de inversiones, se desarrollaron diversos proyectos de inversión pública orientados al mejoramiento urbano, la infraestructura deportiva, la seguridad ciudadana y la atención social. Tal como se aprecia en la tabla adjunta, la ejecución acumulada del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó montos significativos, reflejando avance del 97% a nivel de certificado, reflejando un uso eficiente, responsable y sostenido de los recursos públicos.

A continuación, se detallan la ejecución presupuesta a nivel certificado de inversiones en el Año 2025.

Tabla N.º 05: Ejecución Presupuestal de Inversiones a nivel certificado acumulado Enero – Setiembre 2025

AÑO	PIA	MODIFICADO	PIM	CERTIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL %
					E=(D/C*100%)
2025	A	B	C=(A+B)	D	E=(D/C*100%)
	9,674,775	13,849,958	23,524,733	22,816,047	97%

Fuente: Consulta amigable – MEF.

5.3.3.3. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico institucional, se elaboraron y presentaron puntualmente los Reportes de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en estricto cumplimiento con los plazos y formatos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

De igual manera, se elaboró el Informe de Evaluación de los Planes Institucionales PEI - POI correspondiente al año 2025, documento que permitió analizar de manera integral los avances alcanzados, identificar brechas en la ejecución y proponer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Tabla N.º 06: Ejecución de OEI Semestral 2025

AEI	DENOMINACIÓN	%
OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito.	100%
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.	87%
OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.	78%
OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.	50%
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.	93%
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	20%
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte en el Distrito.	63%
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.	34%
OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.	58%
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	90%

Fuente: CEPLAN

5.3.4. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección, órganos y unidades de organización de la Municipalidad Distrital de Lurín; así como absolver consultas en materia jurídica sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.

Durante el periodo comprendido entre junio y setiembre de 2025, se brindó acompañamiento continuo a las distintas áreas en materias jurídicas, legales y administrativas, mediante la emisión de opiniones, informes y revisiones de proyectos normativos, así como la absolución de consultas específicas.

Asimismo, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Oficina General de Asesoría Jurídica.

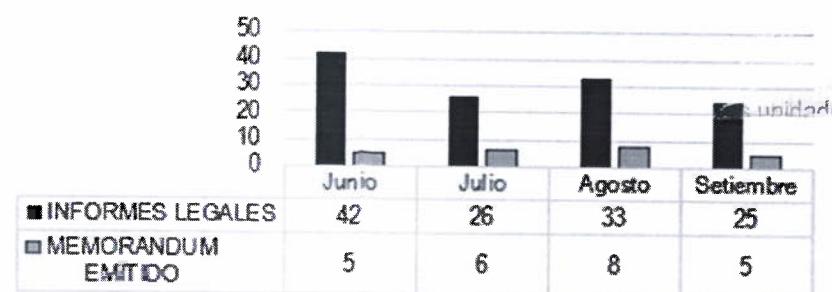
OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

En ese marco, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha desarrollado acciones orientadas a mejorar la gestión institucional, la transparencia administrativa y la articulación interinstitucional. A continuación, se presenta un gráfico con las principales acciones y logros durante el periodo junio – setiembre de 2025.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 08: Documentos Administrativos Atendidos



Elaborado por: Oficina General de Asesoría Jurídica

5.3.5. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los sistemas administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público, de acuerdo con la normativa vigente; así como la supervisión de los procesos de gobierno digital y control patrimonial con el fin de apoyar oportuna y eficientemente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Oficina de Gestión de Talento Humano
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales
- Oficina de Control Patrimonial
- Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas.

Asimismo, la Oficina General de Administración y Finanzas alinea sus funciones con los Objetivos Estratégicos Distritales y los Objetivos Estratégicos Institucionales, contribuyendo activamente a su cumplimiento. Estos objetivos son los siguientes:

OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el período comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.

5.3.5.1. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución de ingresos y egresos correspondiente al periodo de enero a setiembre de 2025 permite evaluar el comportamiento de la recaudación municipal en función de los distintos rubros que conforman el presupuesto institucional. Este seguimiento es fundamental para comprender la dinámica financiera de la entidad, identificar tendencias en la captación de recursos y



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

establecer medidas que optimicen la gestión fiscal.

Asimismo, el periodo evaluado evidencia una gestión eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos, que fortaleció la gobernanza institucional y aseguró la continuidad operativa de los servicios municipales y el soporte administrativo requerido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Distrital de Lurín.

El detalle que se muestra a continuación permite visualizar el desempeño de los principales rubros de ingreso, revelando tanto fortalezas como desafíos en la recaudación efectiva. Este análisis resulta clave para la toma de decisiones orientadas a garantizar la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

Tabla N.º 07: Ingresos y Egresos 2025

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS (S/)	EGRESOS (S/)
00	Recursos Ordinarios	4,008,504.00	2,528,497.70
07	Fondo de Compensación Municipal	13,024,756.47	8,281,673.28
08	Impuestos Municipales	53,045,754.72	50,214,024.50
09	Recursos Directamente Recaudados	15,845,612.53	14,366,054.25
13	Donaciones y Transferencias	0	0
18	Canon y Sobrecanon, Reg. Rta de Aduanas y Participaciones	1,93,179.55	1,969,001.22
TOTAL		87,907,807.27	77,359,250.95

Elaborado por: Oficina General de Administración y Finanzas

5.3.5.2. EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Durante el período comprendido entre enero y setiembre del 2025, la Municipalidad Distrital de Lurín ha desarrollado diversos procesos de selección orientados a la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras públicas, en el marco de su programación anual y de acuerdo con la normativa vigente del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Estos procesos permiten garantizar la continuidad de los proyectos de inversión, el mantenimiento de servicios básicos y el fortalecimiento de la gestión operativa. La ejecución oportuna y transparente de estas contrataciones es fundamental para cumplir los objetivos institucionales y asegurar un uso eficiente de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos de selección:

Tabla N.º 08: Ejecución de los Procesos de Selección

N.º	MENCLATURA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	ESTADO
1	LP-SM-2-2023-CSMDL-1	Licitación Pública:	Bien	Adquisición de insumos alimenticios para el programa de vaso de leche del Distrito de Lurín	829,249.90	Fase de Ejecución Contractual
2	CONTRACCIÓN DIRECTA-1-2023-OECMDL-1	Contratación Directa	Servicio	Servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de Lurín.	240,000.00	Fase de Ejecución Contractual
3	CP-SM-1-2023-CSMDL-1	Concurso Público	Servicio	Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares para la disposición final de los residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Lurín	31,876,619.67	Fase de Ejecución Contractual
4	DIRECTA-PROC-6-2023-OECMDL-1	Contratación Directa	Servicio	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de las oficinas administrativas y operativas y programas educativos de la Municipalidad Distrital de Lurín.	441,600.00	Fase de Ejecución Contractual
5	SIE-SIE-1-2024-OECMDL-1	Subasta Inversa Electrónica	Bien	Adquisición de suministro de combustible: diésel b5 s-50 y gasohol premium para las unidades vehiculares, equipos y maquinarias autorizadas de la Municipalidad Distrital de Lurín.	Diesel 1:461,000.00	Fase de Ejecución Contractual
6	SIE-SIE-1-2024-OECMDL-1	Subasta Inversa Electrónica	Bien	Adquisición de suministro de combustible: diésel b5 s-50 y gasohol premium para las unidades vehiculares, equipos y maquinarias autorizadas de la Municipalidad Distrital de Lurín.	gasohol 1:440,376.63	Fase de Ejecución Contractual
7	LP-SM-2-2024-CSMDL-1	Licitación Pública	Bien	Adquisición de insumos alimenticios para el programa de vaso de leche para el período 2024 – 2025.	1.034,366.66	Fase de Ejecución Contractual
8	CP-SM-1-2024-CSMDL-1	Concurso Público	Consultoría de obra	Servicio de consultoría para la supervisión de obra para la ejecución del saldo de obra del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio de práctica deportiva en el Estadio Municipal Guillermo Silva Carbajal, Zona B del Distrito de Lurín – Provincia de Lima" con CUI 2444118.	1.200,000.00	Fase de Ejecución Contractual
9	AS-SM-3-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Obra	Ejecución de la IARR: "renovación de losa deportiva, en ella(a) MZ. V4 blo 1, A.H. Julio c. Tello, sector II, zona d. Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2655362.	680,276.44	Fase de Ejecución Contractual
10	AS-SM-6-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Obra	Ejecución del saldo de obra del proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación del servicio de práctica deportiva en el Estadio Municipal Guillermo Silva Carbajal, Zona B del Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2444118	24,635,480.36	Fase de Ejecución Contractual
11	AS-SM-7-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Obra	Ejecución del saldo de obra del proyecto de inversión: "Creación de los Servicios Bibliotecarios en la manzana 12 lote bibl., A.H. Nuevo Lurín km. 40 y anexos, Etapa Primera, Zona A, Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2656638.	2.790,683.54	Fase de Ejecución Contractual
12	AS-SM-9-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Servicio de consultoría de supervisión de obra para la ejecución de obra del proyecto de inversión: "Creación de los servicios bibliotecarios en la manzana 12 lote bibl., A.H. Nuevo Lurín km. 40 y anexos, etapa primera, zona a, Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2656638.	180,000.00	Fase de Ejecución Contractual
13	AS-SM-5-2024-CSMDL-2	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de arrendamiento de cuarenta (40) máquinas impresoras multifuncional para la atención de las necesidades de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Lurín.	388,800.00	Fase de Ejecución Contractual
14	AS-SM-11-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Obra	Ejecución del proyecto de inversión: "Creación del servicio de seguridad ciudadana local en la sede central de videovigilancia en el Distrito de Lurín – Provincia de Lima" con código único de inversión 2873356 - Componente 01 adecuada infraestructura de seguridad ciudadana a julio c. Tello - zona d	1,697,485.31	Fase de Ejecución Contractual
15	AS-SM-13-2024-CSMDL-1	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Servicio de consultoría de supervisión de obra para la ejecución de obra del proyecto de inversión: "Creación del servicio de seguridad ciudadana local en la sede central de videovigilancia en el Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2573356 - Componente 01 adecuada infraestructura de seguridad ciudadana a julio c. Tello - Zona D.	130,000.00	Fase de Ejecución Contractual
16	AS-SM-2-2025-CSMDL-i	Adjudicación Simplificada	Obra	Ejecución de la IARR: "Construcción de armado de alumbrado público; en el (a) calle los Jazmines, calle La Molina y prolongación el porfílio; Centro Poblado Rural Cruz del Porfílio de Rinconada de Punihua, Zona C, Distrito de Lurín – Provincia de Lima – Departamento de Lima" con CUI 2673392.	1,078,354.14	Fase de Ejecución Contractual
17	AS-SM-3-2025-OECMDL-1	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de comunicación de radio troncalizada digital y GPS con alquiler de equipos para seguridad ciudadana y atención a situaciones de emergencia.	246,950.40	Fase de Ejecución Contractual
18	AS-SM-1-2025-CSMDL-2	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR para el personal que realiza trabajos de riesgo de la Municipalidad Distrital de Lurín. - 2025 – salud	110,456.36	Fase de Ejecución Contractual

Realizado por: Oficina General de Administración y Finanzas

ING. RICARDO FERNANDEZ

ING. JULIO CESAR CARRASCO ZEGARRA

ING. CARLOS ALVADORO CABREJO AVARO

5.3.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Es el órgano de línea encargado de planificar, organizar, supervisar, evaluar y coordinar las actividades y proyectos orientados a los procesos de: administración, recaudación, determinación y saldos; así también, realizar las cobranzas regulares, coactivas y Ejecuciones forzosas de acuerdo con las normas y dispositivos legales vigentes.

Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Unidades de Organización:

- Subgerencia de Registro, Recaudación y Orientación al Contribuyente
- Subgerencia de Ejecutoría Coactiva

A continuación, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:

OED.08	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el período comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.

5.3.6.1. ÍNDICE DE MOROSIDAD DEL PERÍODO 2025

Del análisis tributario, del presente período 2025 (del 1º de enero al 28 de agosto), se aprecia que existe un índice de morosidad de 48.2%, del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, de la cual se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla N.º 09: Nivel de Morosidad Año 2025
(Impuesto Predial + Arbitrios Municipales)

Año Tributo	Zona Predio	EMISIÓN (Importe)	SALDOS (Importe)	ÍNDICE (%) MOROSIDAD
2025	A	36,342,056.28	14,828,226.39	40.80%
	B	13,357,683.17	8,242,373.64	61.70%
	C	5,713,681.57	2,947,914.25	51.60%
	D	3,807,908.16	2,071,738.76	54.40%
	E	1,585,475.79	1,243,358.16	78.40%
Total (S/):		60,806,804.97	29,333,611.20	48.20%

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria

5.3.6.2. INGRESO POR IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES

En la evaluación de los Ingresos Generales, se evidencia un resultado favorable: de enero a setiembre de 2024 la recaudación total ascendió a S/. 56,535,375.05; mientras que en el mismo período de 2025 (enero al 8 de setiembre) los ingresos superaron los S/. 65,311,922.07, lo que representa un incremento del 16%. Este logro refleja una gestión más eficiente y un mayor compromiso de los contribuyentes con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

**Tabla N.º 10: Cuadro Comparativo de Ingresos Generales
2024 - 2025**

MES	2024	2025	VARIACIÓN %
Enero	1,851,066.39	4,402,509.58	138%
Febrero	10,063,478.06	15,048,983.97	50%
Marzo	7,745,816.71	9,965,254.57	29%
Abril	8,800,524.05	5,617,594.01	-36%
Mayo	8,106,959.28	8,119,102.10	0.1%
Junio	4,601,797.82	7,182,759.17	56%
Julio	5,052,003.68	4,545,022.18	-10%
Agosto	6,864,421.76	8,732,228.88	27%
Setiembre	3,449,307.30	1,698,467.61	-51%
Total (S/):	56,535,375.05	65,311,922.07	16%

Elaborado por: Gerencia de Administración Tributaria

5.3.6.3. SISTEMA DE PAGO EN LÍNEA

En el Sistema de Pagos en Línea, la recaudación de los tributos municipales del periodo 2024, el ingreso fue de S/ 1,491,348.54 y el ingreso recaudado del periodo 2025, hasta el 08 de setiembre fue de S/. 1,998,615.99.

Tabla N.º 011: Recaudación del Sistema de Pagos en Línea

EJERCICIO FISCAL					
2020	2021	2022	2023	2024	2025
528,364.63	1,352,923.98	2,744,744.56	3,752,533.87	1,491,348.54	1,998,615.99

Elaborado por: Gerencia de Administración Tributaria

5.3.6.4. PROGRAMA “ZONA TRIBUTARIA”

La estrategia, procedimiento y método de gestión de cobranzas, son los pasos y conjuntos de acciones que ayudan a recuperar la cartera de cobranza vencida de años anteriores, aplicando metodología, procesos y buenas prácticas tributarias en beneficio de los contribuyentes del distrito de Lurín. Se realizaron 78 eventos del programa “Zona Tributaria” en los meses de marzo hasta el 7 de setiembre.

Tabla N.º 012: Resumen Económico Mensual Programa “Zona Tributaria” en las 5 Zonas y Microzonas

MES	RECAUDACIÓN S/
MARZO	62,124.62
ABRIL	27,576.77
MAYO	104,945.29
JUNIO	79,481.62
JULIO	157,010.33
AGOSTO	139,293.23
SETIEMBRE	21,464.81
TOTAL (S/):	591,894.67

Elaborado por: Gerencia de Administración Tributaria



5.3.6.5. PROGRAMA DE INCENTIVOS “COMPROBANDO N.º 2”

Avance del compromiso 2 “Mejora de los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI 2025” al 8 de setiembre de 2025, presenta un avance del 88% gracias a la recaudación de S/.39,824,538.18 por concepto de impuesto predial correspondiente al año 2025.

5.3.7. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo, planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local y fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Obras Públicas
- Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas.

A continuación, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:

OED.05	Mejorar la habitabilidad de la población en el Distrito de Lurín.
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el período comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.

5.3.7.1. OBRAS EJECUTAS

- Construcción de vereda y área verde; en el(la) A.H. Nuevo Lurín Km. 40 Anexos Etapa Primera - Zona A Distrito de Lurín, Provincia Lima, Departamento Lima" I Etapa.

Tabla N.º 013: Estado Situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2652655
Población Beneficiada	6506
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Inversión Total:	S/ 747,085.65
Monto ejecutado:	S/ 747,085.65
Avance Físico	100%
Estado del Proyecto	Ejecutado

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 09: Nuevas Veredas – I Etapa



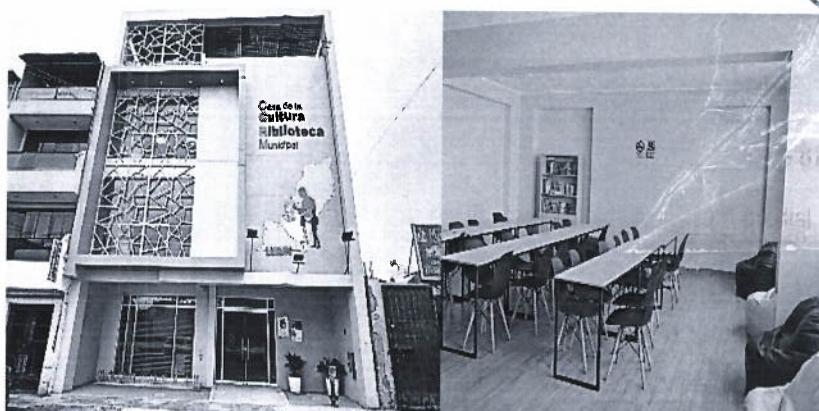
- b) Creación de los Servicios Bibliotecarios en la manzana 12 Lote Bibl., A.H. Nuevo Lurín km. 40 y anexos – etapa primera, zona A, Distrito de Lurín de la Provincia de Lima del departamento de Lima.

Tabla N.º 014: Estado situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2656638
Población Beneficiada	3403
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
Inversión Total:	S/ 2,970,684
Monto ejecutado:	S/ 2,970,684
Avance Físico	100%
Estado del Proyecto	Ejecución física culminada

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Gráfico N.º 10: Biblioteca Municipal



- c) Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en la Sede Central de Videovigilancia en el Distrito de Lurín de la Provincia de Lima del Departamento de Lima- Componente 01 Adecuada Infraestructura de Seguridad Ciudadana- Julio C. Tello - Zona D.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Tabla N.º 015: Estado Situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2573356
Población Beneficiada	123730
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
Inversión Total:	S/ 14,434,889
Monto ejecutado:	S/ 6,871,598.13
Avance Físico	78.50%
Estado del Proyecto	En ejecución

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Gráfico N.º 011: Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana



5.3.7.2. OBRAS EN EJECUCIÓN

- a) Construcción de vereda y área verde; en el(la) A.H. Nuevo Lurín Km. 40 y Anexos Etapa Primera - Zona A Distrito de Lurín, Provincia Lima, Departamento Lima - II Etapa.

Tabla N.º 016: Estado situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2652655
Población Beneficiada	6506
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Inversión Total:	S/ 958,376.55
Monto ejecutado:	S/ 545,067.02
Avance Físico	74.16%
Estado del Proyecto	En ejecución

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Gráfico N.º 012: Nuevas Veredas – II Etapa



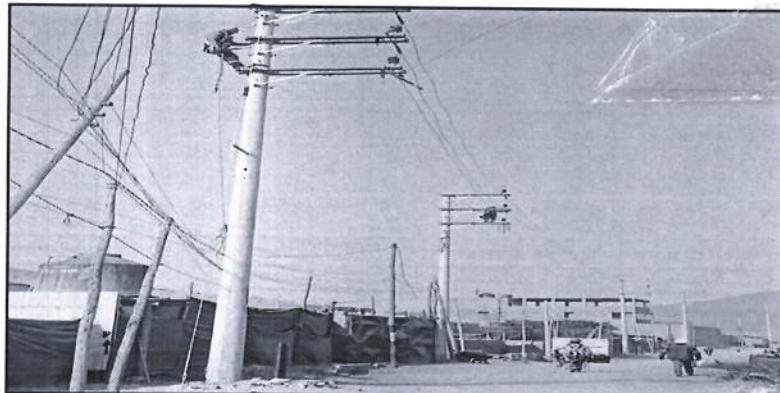
- b) Electrificación los Jazmines, Calle la Molina y Calle Prolongación el Portillo en el Centro Poblado R. Cruz de Portillo Rinconada de Puruhuay.

Tabla N.º 017: Estado situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2673192
Población Beneficiada	4119
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
Inversión Total:	S/ 1,103,354.00
Monto ejecutado:	S/ 253,951.53
Avance Físico	26.20%
Estado del Proyecto	En ejecución

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Gráfico N.º 013: Electrificación Rinconada de Puruhuay



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

- c) Renovación de los Servicios de Movilidad Urbana en Avenidas, Calles y Jirones del Pueblo Joven Villa Alejandro - I Etapa, Zona E, Distrito de Lurín, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Tabla N.º 018: Estado Situacional del Proyecto

Código Único de Inversiones:	2685301
Población Beneficiada	17033
Horizonte del Proyecto	10 años
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
Inversión Total:	S/ 3,421,640
Monto ejecutado:	S/ 499,257.15
Avance Físico	15.3%
Estado del Proyecto	En ejecución

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Urbano

Gráfico N.º 014: Renovación de los Servicios de Movilidad Urbana en Avenidas



5.3.8. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es un órgano de línea encargado de planificar, coordinar, dirigir, organizar y supervisar las acciones de prevención y control de la inseguridad ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la siguiente Unidad de Organización

- Subgerencia de Serenazgo



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Asimismo, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:

OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito de Lurín.
OEI.01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.

5.3.8.1. PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Lurín, la Municipalidad Distrital ha implementado patrullajes preventivos de forma sostenida, tanto de manera autónoma como en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP).

Tabla N.º 019: Patrullaje Municipal Integrado

N.º	PATRULLAJES EJECUTADOS	CANTIDAD
01	Patrullaje Municipal	5,495
02	Realizado por Sector con la PNP (Comisarías de Lurín y Villa Alejandro)	235

Elaborado por: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N.º 015: Patrullaje Municipal Integrado



5.3.8.2. OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se realizaron operativos de seguridad ciudadana enfocados en la prevención de faltas y delitos menores, el control del consumo de alcohol en la vía pública, la participación en el programa "Luciérnaga" y acciones contra la trata de personas, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia en zonas críticas y a la protección de los derechos e integridad de la población.

Tabla N.º 020: Operativos Preventivos

N.º	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	CANTIDAD
1	Operativos ejecutados impacto (Prevención Faltas), luciérnagas, consumo licor vía pública, contra la trata de personas.	639

Elaborado por: Gerencia de Seguridad Ciudadana



5.3.8.3. PLAN OPERATIVO ESCOLAR AÑO 2025

Se ejecutaron acciones de participación ciudadana junto a las Juntas Vecinales de las Comisarías de Lurín y Villa Alejandro, mediante capacitaciones, talleres y rondas mixtas en las cinco zonas del distrito. Asimismo, se brindó apoyo logístico a las 17 Instituciones Educativas a través del fortalecimiento de las Brigadas de Autoprotección Escolar y la juramentación de Policías y Brigadieres Escolares.

Tabla N.º 021: Operativos Escolares

N.º	OPERATIVO DE SEGURIDAD	CANTIDAD
1	Operativo Escolar 2025	81

Elaborado por: Gerencia de Seguridad Ciudadana

5.3.8.4. SENSIBILIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCION

Se desarrollaron acciones de sensibilización en el marco de los programas de prevención en seguridad ciudadana, con el objetivo de fortalecer la organización vecinal, fomentar la cultura de prevención y promover la participación activa de la comunidad en la vigilancia y protección de su entorno.

Tabla N.º 022: Sensibilizaciones de Seguridad Ciudadana Realizadas

N.º	SENSIBILIZACIÓN DE SEGURIDAD	CANTIDAD
1	Sensibilización de Programas (Juntas Vecinales y Bases)	21

Elaborado por: Gerencia de Seguridad Ciudadana

5.3.8.5. CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA LURÍN - CENFOCASC LURÍN

El Centro de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana de Lurín (CENFOCASC Lurín) desarrolló jornadas de capacitación dirigidas al personal de serenazgo, en el marco del programa de fortalecimiento de capacidades. Estas acciones tuvieron como propósito mejorar la preparación técnica, operativa y preventiva del personal, optimizando la atención a la ciudadanía y reforzando las labores de patrullaje y respuesta ante emergencias en el distrito.

Gráfico N.º 016: Capacitación de los Serenos





5.3.8.6. LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS

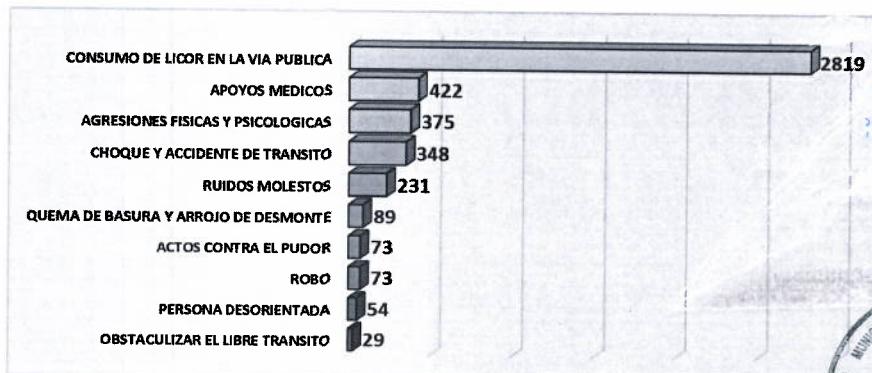
El CECOVI registró la atención de las llamadas diarias de emergencia correspondientes a reportes de faltas y delitos, brindando respuesta oportuna a las incidencias reportadas por la ciudadanía.

Tabla N.º 023: Llamadas de Emergencia de los vecinos atendidas

N.º	LLAMADAS	CANTIDAD
1	Llamadas de emergencias de los vecinos que han sido atendidas	11,831

Elaborado por: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N.º 017: Llamadas de Emergencias Atendidas



5.3.9. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Es el órgano de línea responsable de planificar, coordinar, dirigir, monitorear y supervisar las actividades y acciones en materia de aseo urbano del ornato público, la recolección de residuos sólidos y el proceso de transferencia, transporte y disposición final, así como la administración del cementerio municipal, el mantenimiento, recuperación y cuidado de las áreas verdes, parques y jardines, de conformidad con los lineamientos para la gestión ambiental local y en concordancia con la política ambiental regional y nacional.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Unidades de Organización:

- Subgerencia de Limpieza Pública
- Subgerencia de Ornato, Parques y Jardines

Asimismo, se muestran los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:

OED.04	Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de Lurín.
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.

La presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones.



Gráfico N.º 020: Limpieza de Playa San Antonio



Gráfico N.º 021: Limpieza de Playa Arica



5.3.9.4. OPERATIVOS DE BARRIDO, PAPELEO Y RASTRILLAJE

El servicio de barrido, papeleo y rastillaje se ejecuta de manera continua de lunes a domingo, incluidos los días feriados. En la zona B se realiza en tres turnos (mañana, tarde y noche), mientras que en las zonas A, C, D y E se desarrolla en el turno de la mañana. Estas labores, a cargo de los operarios de limpieza pública distribuidos en las cinco zonas del distrito, contribuyen a mantener condiciones adecuadas de salubridad, prevenir focos infecciosos y mejorar la calidad de vida y el entorno ambiental de la población.

Gráfico N.º 022: Operativo de Barridos, Papeleo y/o Rastillaje en la Zona "A"





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 023: Operativo de Barridos, Papeleo y/o Rastrillaje en la Zona “B”



Gráfico N.º 024: Operativo de Barridos, Papeleo y/o Rastrillaje en la Zona “C”



Gráfico N.º 025: Operativo de Barridos, Papeleo y/o Rastrillaje en la Zona “D”



Gráfico N.º 026: Operativo de Barridos, Papeleo y/o Rastrillaje en la Zona “E”

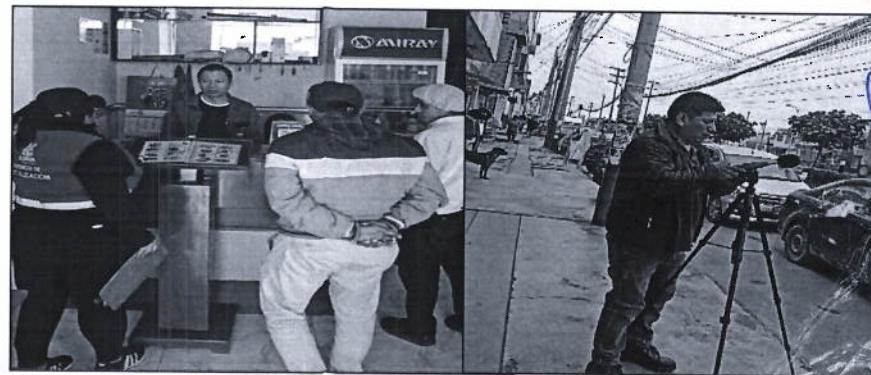




5.3.9.1. PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA):

Las actividades previstas en el referido plan han sido ejecutadas, desarrollándose un total de 15 acciones en coordinación con el personal de la Gerencia de Fiscalización, con el propósito de supervisar, evaluar, controlar y aplicar sanciones en el ámbito ambiental.

Gráfico N.º 018: Atención a Supervisiones Programadas



5.3.9.2. CEMENTERIO MUNICIPAL

Entre los meses de junio y setiembre de 2025, se ejecutaron las actividades programadas en el Cementerio Municipal, garantizando una atención eficiente en los procesos de inhumación y en la tramitación oportuna de procedimientos administrativos. Durante este periodo, se atendieron un total de 120 trámites administrativos y solicitudes de información.

Gráfico N.º 019: Atención en el Cementerio Municipal



5.3.9.3. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLAYAS

Durante los meses de junio a agosto de 2025, se ejecutaron 5 jornadas de mantenimiento y limpieza en las playas San Pedro y Arica, con la participación del personal del programa EDUCCA Lurín 2025, promotores ambientales, empresas privadas como DRIVE MOTOR, VOVO, RESISTER, ORICA y ZAMINE, así como voluntarios de la iglesia AZES WAO. Estas acciones contribuyeron a la preservación del ambiente y al fortalecimiento del compromiso comunitario con el cuidado de las playas del distrito.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.9.5. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL RÍO LURÍN

Durante los meses de junio a agosto de 2025, se realizaron operativos mensuales de sensibilización, limpieza, mantenimiento y remediación en la ribera del río Lurín. Estas acciones fueron ejecutadas por el personal operativo de las zonas C y D, en coordinación con el Programa EDUCCA (Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental), y contaron con el apoyo de voluntarios de la iglesia AZES WAO en junio y de estudiantes de la I.E. Julio C. Tello N.º 6023 en julio. Las actividades tuvieron como objetivo contribuir a la protección y conservación del ecosistema de la cuenca del río Lurín.

Gráfico N.º 027: Limpieza del Río Lurín



5.3.9.6. EJECUCIÓN DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Se llevaron a cabo las actividades de limpieza, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el distrito, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad.

Tabla N.º 024: Residuos Sólidos Municipales (RSM)

MESES	TOTAL
JUNIO	3,256.97 TN.
JULIO	3,038.68 TN.
AGOSTO	3,272.21 TN.
TOTAL	9,567.86 TN.

Elaborado por: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 028: Servicio de Recolección y Transporte de RSM en las 05 Zonas del Distrito



5.3.9.7. CAMPAÑAS DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) EN EL DISTRITO

En esta actividad se logró erradicar residuos de construcción y demolición (RCD) acumulados en diversos puntos críticos del distrito, los cuales generaban focos de contaminación visual, presencia de vectores y riesgos para la salud pública. La intervención permitió recuperar dichos espacios, restableciendo sus condiciones ambientales y de seguridad, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de disponer de manera adecuada este tipo de residuos para evitar su reincidencia.

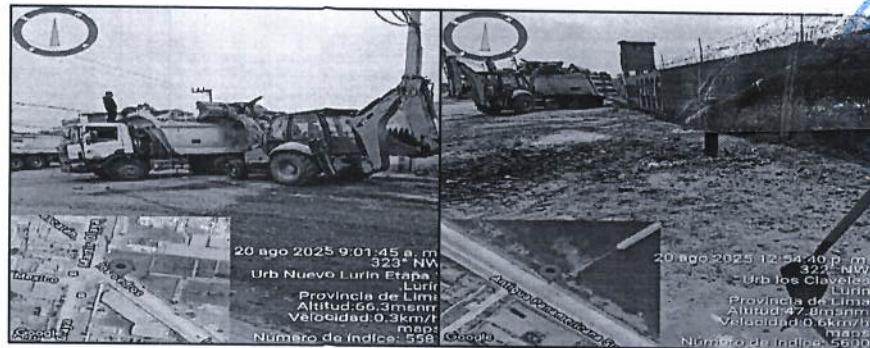
Gráfico N.º 029: Campañas de Eliminación de RCD en las 5 Zonas del Distrito





Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 030: Campañas de Eliminación de RCD en las 5 Zonas del Distrito



5.3.9.8. PROGRAMA MUNDICIPAL EDUCCA

Las actividades del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) se desarrollan conforme a la Resolución Ministerial N.º 003-2023 y la Ordenanza Municipal N.º 0469-2023-ALC/MDL, que autorizan su implementación en el distrito de Lurín. El programa impulsa talleres, capacitaciones y acciones de sensibilización en educación y cultura ambiental dirigidas a la población.

Durante su ejecución, se promovieron buenas prácticas ambientales en fechas conmemorativas como el Día Internacional Libre de Bolsas Plásticas, se sensibilizó a la ciudadanía sobre el reciclaje y el cuidado de los ecosistemas, y se fortaleció la participación vecinal en actividades de conservación del medio ambiente.

Gráfico N.º 031: Sensibilización Sobre Temas Ambientales



Gráfico N.º 032: Campaña de Techo Limpio





Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 033: Campaña de Arborización



Gráfico N.º 034: Juramentación de PAES



Gráfico N.º 035: Charlas a Promotores Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas



Gráfico N.º 036: Taller Sobre Elaboración del Compostaje





Gráfico N.º 037: Feria Ambiental



5.3.9.9. MANTENIMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO

Con relación a las actividades de mantenimiento y mejoramiento del ornato público, la Subgerencia de Ornato, Parques y Jardines ha realizado un total de 53 trabajos alrededor del distrito, los cuales se mencionan algunos de ellos a continuación:

Gráfico N.º 038: Trabajos de Pitado de Líneas de La Pista Frente a la Catedral de Lurín, Para el Desfile por la Festividad de San Pedro, Ubicada en la Zona "A"

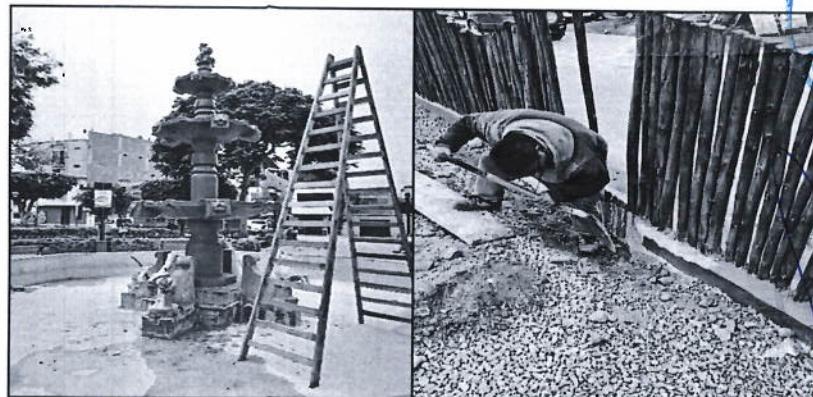


Gráfico N.º 039: Trabajos Realizados en la Berma de la Ant. Panamericana Sur, Mantenimiento de Veredas, Colocación De Bolardos, Instalación del Sistema Eléctrico y/o Reflectores, Zona "B"



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 040: Mantenimiento de la Pileta del Parque Central de Julio C. Tello Ubicado En La Zona “D” y Reparación del Cercado del Parque Lineal Papa León XIV – Upis San José Zona “E”



5.3.9.10. MANTENIMIENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁRES VERDES

Con relación a estas actividades, se han realizado dos mil doscientos tres (2203) intervenciones en las distintas áreas verdes existentes en el distrito. A continuación, se muestran algunas de ellas:

Gráfico N.º 041: Mantenimiento del Parque la Campiña en la Zona “B”



Gráfico N.º 042: Mantenimiento del Boulevard de Casica en la Zona “C”



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 043: Mantenimiento del Parque Mamacona Baja en la Zona "D"



5.3.9.11. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Con relación a esta actividad, se hace de conocimiento que se han ejecutado actividades y acciones relacionadas al adecuado mantenimiento y mejoramiento de diferentes espacios públicos (parques, espacios deportivos, entre otros) del distrito, como el mejoramiento y habilitación del parque lineal, Papa León Upis San José, zona E, instalación de luminarias en la antigua Panamericana Sur altura desde banco BBVA hasta ovalo San Pedro, renovación del complejo deportivo en Upis San José, zona "E", entre otros.

Gráfico N.º 044: Instalación de Luminarias en la Ant. Panamericana Sur
Altura Desde Banco BBVA Hasta Ovalo San Pedro

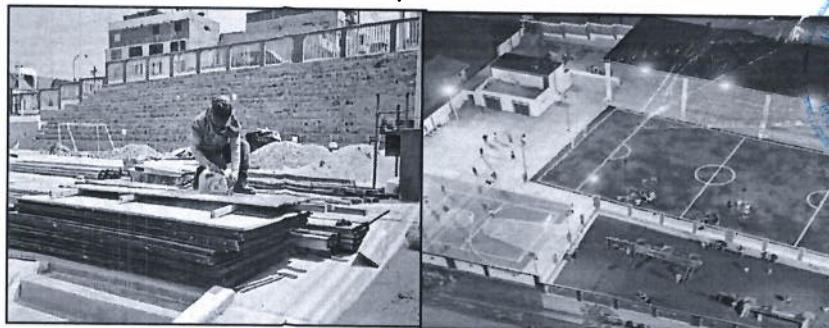


Gráfico N.º 045: Mejoramiento y habilitación del parque lineal, Papa León Upis San José, zona "E"





Gráfico N.º 046: Renovación del Complejo Deportivo en Upis San José, Zona "E"



5.3.10. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Es el órgano de línea que tiene como objetivo planificar y supervisar, los procedimientos de fiscalización administrativa y sancionadores realizados por las subgerencias a su cargo en el ámbito de jurisdicción del Distrito de Lurín de acuerdo a lo previsto en el RAS (Reglamento de Aplicación de Sanciones) y CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones), y demás normas vigentes de acuerdo a su competencia; asimismo, supervisar las actividades de seguridad vial, control del transporte público, especial, motorizado y no motorizado en la jurisdicción del distrito.

OED.04	Fortalecer gobernanza en el Distrito de Lurín.
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte en el Distrito.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización:

- Subgerencia de Fiscalización Administrativa.
- Subgerencia de Fiscalización Tributaria.
- Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.

Asimismo, se presentan los Objetivos Estratégicos Distritales (OED) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados a la Gerencia, los cuales orientan la planificación y ejecución de sus acciones:

En ese marco, la presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al bienestar de la población del distrito.

5.3.10.1. OPERATIVOS DE ORIENTACIÓN

Se viene desarrollando acciones de naturaleza orientativa, a efectos de brindar a los administrados información respecto a conductas que por acción u omisión vendrían cometiendo, para que tomen las medidas correctivas necesarias.

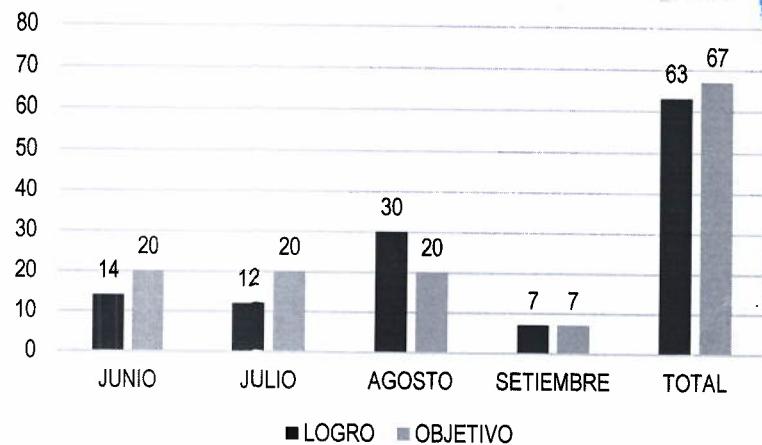


Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Durante el periodo junio a setiembre 2025, se emitió un total de 63 actas de orientación, logrando un avance del 94%, tal como se observa en el cuadro adjunto.

Gráfico N.º 047: Emisión de Actas de Orientación

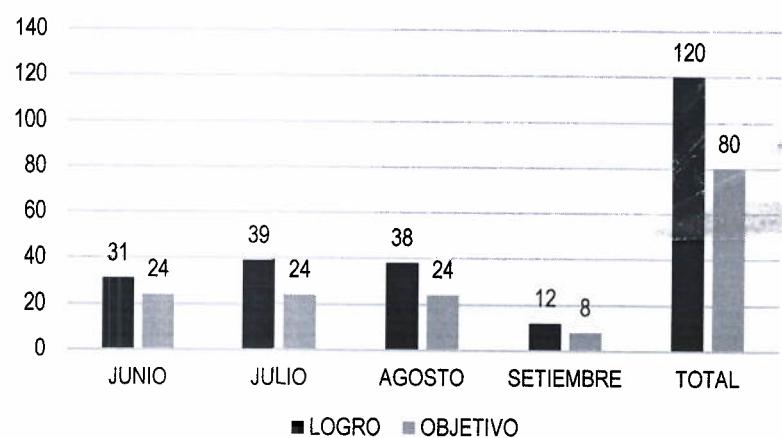


Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

5.3.10.2. OPERATIVOS EJECUTADOS

Como parte de las a programadas, se tiene la ejecución de operativos en las diversas líneas de acción de Fiscalización Administrativa. Durante el periodo junio a setiembre, se ejecutó 120 operativos, lo que representa un avance del 150% respecto al objetivo propuesto para dicho periodo, tal como se observa en el cuadro adjunto.

Gráfico N.º 048: Operativos Ejecutados Durante el Mes de Jun - Set



Elaborado por: Gerencia de Fiscalización



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 049: Operativos de Fiscalización a las Condiciones de Seguridad en Industrias, en Conjunto con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



Gráfico N.º 050: Operativos en Conjunto en Materia de Salubridad

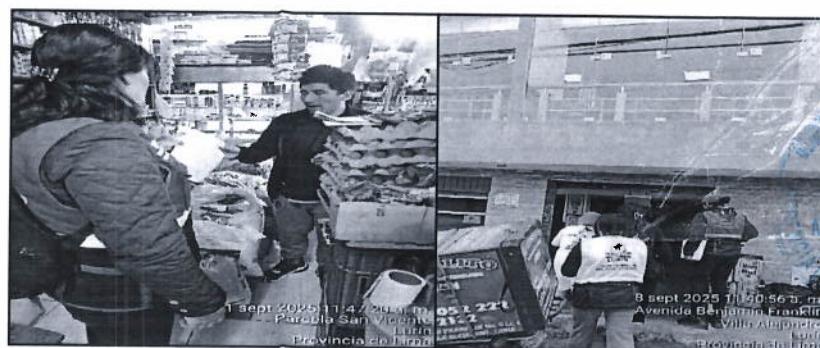
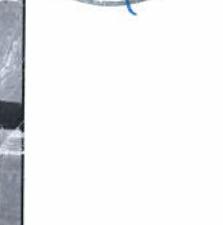


Gráfico N.º 051: Operativos de Verificación de Licencias y Autorizaciones Municipales en Conjunto con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



Gráfico N.º 052: Operativos Nocturnos de Control de Horario





Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 053: Operativos en Conjunto con Personal de OEFA



Gráfico N.º 054: Operativos en Conjunto con Personal del MINSA

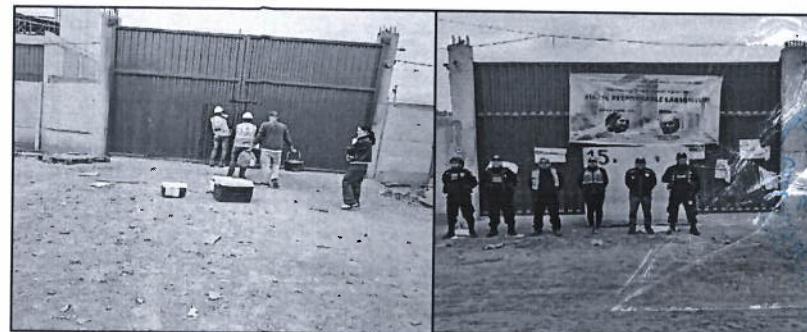


Gráfico N.º 055: Operativos de Control Urbano



Gráfico N.º 056: Fiscalización al Comercio en Vía Pública

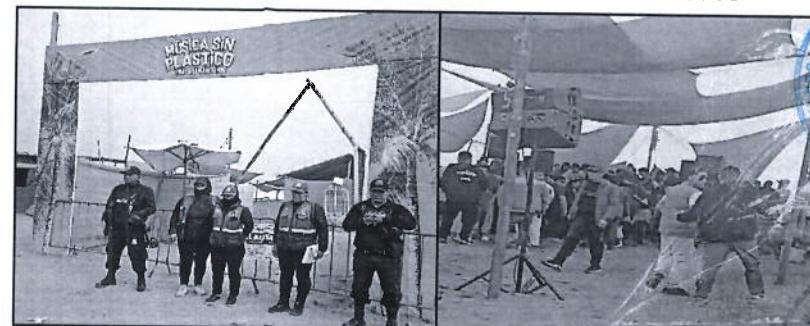


Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 057: Fiscalización en Materia Medio Ambiental



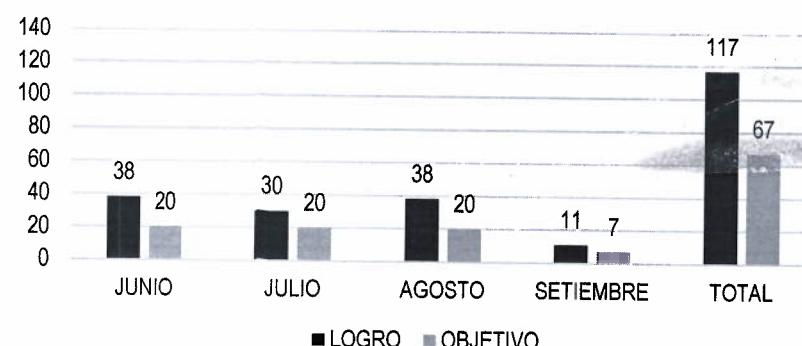
Gráfico N.º 058: Fiscalización de Eventos No Autorizados



5.3.10.3. ATENCIÓN A QUEJAS Y/O DENUNCIAS VECINALES

Según se observa en el gráfico a continuación, se puede afirmar que en el periodo junio a setiembre 2025 se tiene un avance del 175% respecto al objetivo propuesto para dicho periodo, en la atención de quejas y/o denuncias vecinales reportadas, haciendo un total de 117 quejas atendidas en las cinco zonas del distrito.

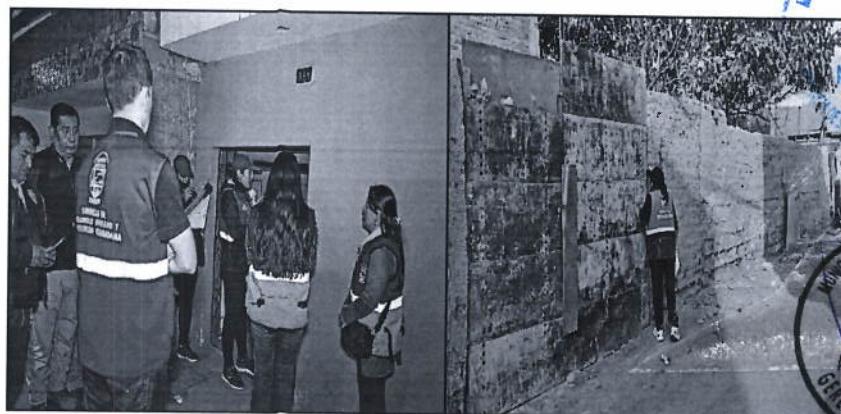
Gráfico N.º 059: Quejas Atendidas Durante Jun – Set 2025



Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

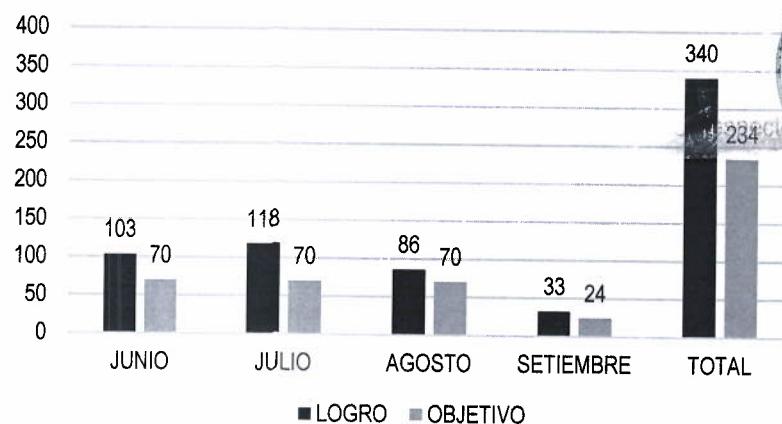
Gráfico N.º 060: Atención de Quejas Vecinales



5.3.10.4. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES INICIADOS

Según se observa en el gráfico a continuación, en el periodo junio a setiembre 2025, se inició 340 Procedimientos Administrativos Sancionadores. Se tiene un avance del 145% en la emisión de notificaciones de imputación de cargo, respecto al objetivo propuesto para dicho periodo.

Gráfico N.º 061: Procedimientos Sancionadores Iniciados Durante el Mes de Jun - Set



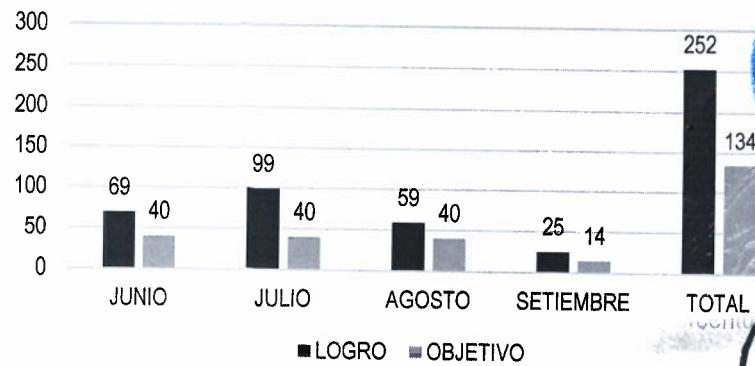
Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

5.3.10.5. EJECUCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Según se observa en el gráfico a continuación, en el periodo junio a setiembre 2025, se ha ejecutado más de 389 medidas correctivas dentro de los procedimientos sancionadores iniciados. Se tiene un avance del 139% en la emisión de actas de ejecución de medidas provisionales, respecto al objetivo propuesto para dicho periodo.



Gráfico N.º 062: Medidas Correctivas Ejecutadas Durante el Mes de Jun – Set 2025



Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

5.3.10.6. EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Durante el periodo de junio a agosto del 2025, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria ha logrado llevar a cabo un numero de 79 Procesos de Fiscalización, según lo determina el número de Requerimientos emitidos y notificados debidamente a los predios de los contribuyentes, como son: industrias, almacenes, servicios generales, casa habitación, terrenos sin construir, etc. existentes en el Distrito, siendo los concluidos un número de 70 procedimientos, en el proceso de evaluación de los Ingresos Generales durante los meses de junio a agosto del periodo 2024, se logró una recaudación de S/ 635,395.90, en comparación al periodo 2025, durante los meses de junio a agosto del presente ejercicio 2025, se superando los Ingresos Generales por el monto de S/ 717,971.84, siendo la variación porcentual del 13%.

Tabla N.º 025: Cuadro Comparativo de Ingresos Generales por Concepto de Fiscalización Tributaria

N.º	MES	EJERCICIOS FISCALES		VARIACION %
		2024	2025	
1	JUNIO	65,618.54	472,375.32	620%
2	JULIO	500,307.13	36,079.33	-93%
3	AGOSTO	69,470.23	209,517.19	202%
	TOTAL SI	635,395.90	717,971.84	13%

Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

5.3.10.7. EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE TRANSPORTE

Se ejecutaron un total de 63 operativos de fiscalización, control y recuperación de espacios públicos, enfocados en el servicio de transporte de vehículos categoría L5.



5.3.10.8. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se realizaron un total de 42 campañas de sensibilización en las 5 zonas del distrito. Los temas de sensibilización fueron los siguientes: "La calle no es tu cochera", "Alto al bocinazo", "Evita los accidentes de tránsito" y "Respetá la vida de los animales".

Gráfico N.º 063: Campañas de sensibilización



5.3.10.9. CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL

La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial cuenta con un "Plan Anual de Capacitaciones" dirigido a su personal operativo, con el fin de fortalecer sus conocimientos en normativas viales, fiscalización y atención ciudadana, mejorando su desempeño y promoviendo una movilidad segura, ética y eficiente desarrollo un total de 13 campañas al personal operativo.

Gráfico N.º 064: Campañas de Sensibilización



5.3.10.10. HABILITACIÓN DEL DEPÓSITO MUNICIPAL VEHICULAR

En el marco del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU y la Municipalidad Distrital de Lurín", para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas, para ello la entidad cuenta con el depósito habilitado de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 272-2023- ATU/PE, lo cual permite imponer la medida preventiva de internamiento de

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

los vehículos, en las acciones de fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas.

Gráfico N.º 065: Depósito Municipal Vehicular



5.3.11. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo económico e impulsar el turismo local; así como la prevención del riesgo de desastres.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades de organización

- Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial
- Subgerencia de Turismo y Cultura
- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Asimismo, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:

OED.06	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Lurín.
OED.07	Mejorar el desarrollo económico en el Distrito de Lurín.
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.
OEI.09	Mejorar el desarrollo económico en el Distrito de Lurín.

En ese marco, la presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al bienestar de la población del distrito.

5.3.11.1. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Desde junio de 2025, la Municipalidad de Lurín cuenta con una nueva Biblioteca Pública Municipal, creada mediante el Acuerdo de Consejo N.º 115-2025/MDL y la Ordenanza N.º 525-2025/MDL. La biblioteca, ubicada en el Jr.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Independencia (Zona A), dispone de infraestructura moderna, mobiliario adecuado, computadoras e internet. Atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas y ha recibido alrededor de 100 visitantes de distintas edades.

Gráfico N.º 066: Biblioteca Pública Municipal



5.3.11.2. TALLERES GRATUITOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA POBLACIÓN

Se realizaron talleres gratuitos dirigidos a la población de Lurín, abarcando diversas áreas como música, danza, artes, idiomas (inglés), expresión verbal, cuentacuentos, terapia musical y crochet, además de actividades que combinan tradición y modernidad, como danzas folklóricas, caporales, baile moderno y batucada.

Gráfico N.º 067: Talleres Gratuitos



5.3.11.3. PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LURÍN

Se realizaron guiados, orientaciones y circuitos turísticos gratuitos dirigidos a la comunidad educativa del distrito, con el propósito de poner en valor los atractivos naturales, culturales e históricos de Lurín. Estas actividades promovieron la conservación del patrimonio y el impulso económico local a través del empleo y la venta de productos y servicios turísticos. Las visitas incluyeron lugares emblemáticos como el Santuario de Pachacamac, el Museo de Sitio, la Plaza de Armas, la Catedral San Pedro y el Barrio del Artesano,



ofreciendo una experiencia integral del patrimonio cultural y turístico del distrito.

Gráfico N.º 068: Visitas Culturales al Museo para la Comunidad Educativa del Distrito



5.3.11.4. CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS GRATUITOS A LAS LOMAS DE PUCARÁ

Se realizaron dos circuitos gratuitos a las Lomas de Pucará, beneficiando a más de 70 personas. Este ecosistema estacional, que florece en invierno y se seca en verano, destaca por su gran valor ecológico y arqueológico, al albergar una biodiversidad única y estar asociado a sitios prehispánicos como Pueblo Viejo - Pucará.

Gráfico N.º 069: Recorrido Turístico a las Lomas de Pucará



5.3.11.5. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS

Se logró la formalización de 165 establecimientos comerciales en el distrito, durante el mes de junio a agosto 2025, de esta manera se está promoviendo el cumplimiento de la normativa municipal, el orden en las actividades económicas y el fortalecimiento de la economía local mediante la regularización de negocios que ahora operan de manera formal.



ABOG. GUSTAVO ENGELS
ROMERO GIRON

GERENCIA MUNICIPAL



UC. CHRISTIAN FERNANDO
MIZAMA CHERO (e)

OFICINA GENERAL DE DESARROLLO URBANO



ABOG. ELIAS MANUEL
TORRES LLANOS

GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y FINANCIAS



LIC. CHRISTIAN FERNANDO
MIZAMA CHERO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAS



ING. RICARDO FREDDY
TRUJILLO MIRAVALLA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ING. JULIO CESAR
CARRASCA ZEGARRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



CIVIL, PROFESES ENRIQUE
AGUILERA MEZA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.11.6. INSERCIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN EL DISTRITO

Se logró insertar a más de 500 personas en el mercado laboral mediante ferias y micro ferias de empleo realizadas en los locales multiusos de las cinco zonas del distrito, contribuyendo al mejoramiento de la economía local. Asimismo, se desarrollaron charlas, capacitaciones y talleres de empleabilidad en oficios como bartender y costura, beneficiando a aproximadamente 360 jóvenes y adultos, quienes fortalecieron sus habilidades para acceder a mejores oportunidades laborales.

Gráfico N.º 070: Charlas de Capacitaciones en Empleabilidad



5.3.11.7. VISITAS TÉCNICAS PARA LA DELIMITACIÓN DE FAJAS MARGINALES EN QUEBRADAS DEL DISTRITO

Se realizaron visitas técnicas a las quebradas Pucará y Lúcumo con presencia del Sr. Alcalde, Gerente Municipal, funcionarios de las áreas operativas y representante de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, para realizar estudios para la delimitación de la faja marginal en las Quebradas.

Gráfico N.º 071: Visitas Técnicas



5.3.11.8. EVALUACIONES DE RIESGO EN PUENTES VULNERABLES DEL DISTRITO

Se realizaron evaluaciones de riesgo en las áreas de influencia del Puente Lurín y el Puente Conchán. El primero presenta riesgo de ser afectado por el aumento del caudal del río Lurín durante crecidas, mientras que el segundo muestra peligro de colapso, evidenciando la necesidad de medidas preventivas para garantizar la seguridad y estabilidad de ambas estructuras.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 072: Evaluaciones de Riesgo – Puente Lurín – Puente Conchán



5.3.11.9. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DISTRITAL DE LURÍN (COED)

Se implementó y puso en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencias Distrital – COED Lurín, conformado por tres módulos: Operaciones y Logística, Comunicaciones, Prensa, Monitoreo y Análisis, y Evaluador, asegurando la operatividad y coordinación efectiva ante situaciones de emergencia en el distrito.

Gráfico N.º 073: COED



5.3.11.10. EMISIÓN DE BOLETINES PREVENTIVOS SOBRE PELIGROS EN EL DISTRITO

El Módulo de Comunicaciones y Monitoreo del COED Lurín emitió diversos boletines informativos por tipo de peligro, con el fin de alertar y prevenir afectaciones a la población. Entre ellos se incluyen el Boletín Climatológico, Hidrológico, Sísmico, Oceanográfico y el Boletín Informativo Diario.

Gráfico N.º 074: Boletines Preventivos





Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

Gráfico N.º 075: Boletines Preventivos



5.3.11.11. CAPACITACIONES Y SIMULACROS EN ZONAS VULNERABLES DEL DISTRITO

En el marco del Plan de Educación Comunitaria, se realizaron capacitaciones y simulacros dirigidos a poblaciones ubicadas en zonas vulnerables y de riesgo, con el propósito de fortalecer sus capacidades de respuesta y prevención ante posibles emergencias o desastres.

Tabla N.º 026: Plan de Educación Comunitaria

FECHA	POBLACIÓN	CANT. ASIST.
20/06/2025	Personal docente de la I.E. Carpe Diem	17
23/06/2025	Las Palmas	15
10/07/2025	Personas con discapacidad de la zona A	30
15/07/2025	Personas con discapacidad de la zona B	25
17/07/2025	Personas con discapacidad de la zona C	16
22/07/2025	Personas con discapacidad de la zona D	24
1/08/2025	Personas con discapacidad de la zona E	30
10/07/2025	Casa de la Mujer y del Adulto Mayor – Zona A	30
15/07/2025	Comedor Santa Rita – Zona B	25
17/07/2025	Casa de la Mujer y del Adulto Mayor - Casica Villa Libertad – Zona C	16
22/07/2025	Local Comunal Sector 14 J.C.T – Zona D	24
1/08/2025	Cuatro Lozas – Zona E	30
7/08/2025	DEPINCR Lurín-Pachacámac-Balnearios	5
26/08/2025	Efectivos de la comisaría de Villa Alejandro	7
26/08/2025	Comerciantes integrantes de la Feria gastronómica y artesanal del parque de Lurín	15

Elaborado por: Gerencia de Fiscalización

Gráfico N.º 076: Plan de Educación Comunitaria



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.11.12. REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LURÍN

El 12 de agosto de 2025 se realizó una reunión conjunta del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT GRD Lurín), presidida por el Mg. Juan Raúl Marticorena Pérez, con la participación de representantes de las distintas unidades municipales. El encuentro tuvo como objetivo coordinar acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias, en el marco del Simulacro de Sismo seguido de Tsunami programado para el 15 de agosto de 2025.

Gráfico N.º 077: Reunión de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres



5.3.12. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es el órgano de línea encargado de planificar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de promoción en el desarrollo local, impulsando las capacidades sociales relacionadas a la participación ciudadana, facilitando mejores procesos de articulación entre la población y la gestión municipal; así como también, se encarga en la ejecución de las actividades de registro civil y supervisión de las acciones que promueven el desarrollo de la mujer, derecho del infante y del adolescente, incluyendo la equidad de género e igualdad de oportunidades, garantizando el libre acceso de la población a los servicios y programas sociales que ofrece la Entidad. Asimismo, supervisa los programas alimentarios, las acciones que se realicen en materia de la salud y sanidad, educación, juventud y deporte.

Es así que, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Unidades de Organización:

- Subgerencia de Educación, Juventud y Deporte
- Subgerencia de Salud y Sanidad
- Subgerencia de Programas Sociales
- Subgerencia de la Defensoría Municipal del Niño, Adolescente, y la Mujer

Asimismo, se muestra los Objetivos Estratégicos Distritales y Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a la Gerencia:



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

OED.02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Lurín.
OED.03	Mejorar la educación en el Distrito de Lurín.
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.
OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.
OEI.04	

En ese marco, la presente sección detalla las acciones, actividades y servicios ejecutados por el área durante el periodo comprendido, en el marco de sus competencias y funciones, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al bienestar de la población del distrito.

5.3.12.1. RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE LURÍN

Se realizó el reconocimiento oficial y la entrega de credenciales a las organizaciones sociales del distrito de Lurín, mediante resolución gerencial, destacando su participación activa y compromiso con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Tabla N.º 027: Reconocimiento con Resolución Gerencial y entrega de credencial a las Organizaciones Sociales del Distrito de Lurín

MES DE EJECUCIÓN	RESOLUCIONES GERENCIALES ENTREGADAS	CREDENCIALES ENTREGADAS
Enero	7	7
Febrero	37	37
Marzo	18	18
Abri	15	15
Mayo	14	10
Junio	15	9
Julio	17	6
Agosto	15	10
Setiembre	12	10
TOTAL	150	150

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

Gráfico N.º 078: Fotos de Entrega de Credenciales a las Organizaciones Sociales



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

5.3.12.2. REGISTRO CIVIL

La Unidad Funcional de Registro Civil, viene atendiendo los siguientes procedimientos.

Tabla N.º 028: Número de Procedimientos Atendidos

MES	EXPEDIENTES DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL	EXPEDIENTES DE DIVORCIO ULTERIOR	MATRIMONIOS REALIZADOS
ENERO	10	9	12
FEBRERO	3	5	14
MARZO	6	8	14
ABRIL	7	6	17
MAYO	6	9	17
JUNIO	7	3	10
JULIO	3	6	5
AGOSTO	6	9	15
SETIEMBRE	5	6	10
TOTAL	53	61	114

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

Gráfico N.º 079: Matrimonios Realizados



5.3.12.3. INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL

Durante el presente año 2025, se ha convocado a 09 reuniones de Articulación Local para el Desarrollo e Inclusión Social del Distrito de Lurín (IAL-DIS), actuando como secretario técnico de dichas reuniones.

Tabla N.º 035: Sesiones realizadas

FECHAS DE LAS SESIONES
24 de enero de 2025
21 de febrero de 2025
28 de marzo de 2025
28 de abril de 2025
30 de mayo de 2025
27 de junio de 2025
30 de julio de 2025
29 de agosto de 2025
24 de setiembre de 2025

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana



Municipalidad Distrital de Lurín



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



Gráfico N.º 080: Sesiones Realizadas



5.3.12.4. EMPADRONAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFILIACIÓN PROGRAMA CONTIGO, CARNÉ DE CONADIS Y OTROS

Se llevó a cabo el empadronamiento y la actualización del registro de personas con discapacidad en las distintas zonas del distrito. Como resultado, se empadronó a 48 personas con discapacidad y se logró afiliar a 36 de ellas al Programa Contigo.

Gráfico N.º 081: Empadronamientos Realizados



5.3.12.5. COMEDORES POPULARES

La UFPCA, mejora las condiciones de acceso a la Alimentación, brindando un Complemento Alimentario a las personas con bajos recursos y vulnerabilidad, atiende con el Complemento Alimentario a 53 Comedores Populares, distribuidos en las 5 zonas del distrito, quienes reciben apoyo con alimentos y subsidios económicos.

Tabla N.º 036: Cantidad de Comedores en las 05 zonas

ZONA	CANTIDAD DE COMEDORES	BENEFICIARIOS
ZONA A	6	487
ZONA B	11	937
ZONA C	9	765
ZONA D	17	1,657
ZONA E	10	895

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana



5.3.12.6. PAN-TBC

A través de la UPCA, se brinda alimentación a 50 pacientes con TBC ambulatorio y a 2 contactos directos, contribuyendo a su recuperación y protección familiar. Esta acción se ejecuta en coordinación con el Ministerio de Salud, entidad encargada de identificar beneficiarios, realizar actividades educativas y evaluar el estado nutricional. La atención del programa se desarrolla conforme a los requerimientos y listados emitidos por los centros y puestos de salud del distrito.

Tabla N.º 037: Cantidad de Beneficiarios

CENTRO DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS	CANASTAS PROGRAMADAS
CMI Lurín		
CLAS Nuevo Lurín		
CLAS Buena Vista		
CLAS Villa Libertad		
CLAS Julio C. Tello		
CLAS Martha Milagro		
CLAS Villa Alejandro		
	50 pacientes	50 canastas

Elaborado por: Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

5.3.12.7. HOGARES Y ALBERGUES

La UPCA contribuye a mejorar el nivel alimentario y nutricional de niños niñas y adolescentes en Riesgo Moral y de Salud, alojados en Hogares y Albergues o Centros de Rehabilitación de Menores. La UPCA de la Municipalidad del Distrito de Lurín, brinda atención de apoyo Alimentario a 2 Hogares Albergues.

- Hogares de Acogida "Caritas Felices". – 40 beneficiarios, ubicado en la zona "C".
- Asociación "Juan Pablo Magno" – 90 beneficiarios, ubicado en la Zona "B".

La Modalidad de Hogares Albergues, atiende a un total de 130 beneficiarios.

5.3.12.8. OLLAS COMUNES

Las ollas comunes de Lurín tienen 20 Centros de Atención, las cuales están distribuidas en todo el distrito, las cuales reciben apoyo con alimentos y subsidios económicos. En el presente año 2025, se atendió un total de 1,359 beneficiarios.

5.3.12.9. UNIDAD FUNCIONAL DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (UFPVL)*

La Unidad Funcional del Programa del Vaso de Leche atiende a 2,666 beneficiarios, entre niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, distribuidos en 81 comités ubicados en las 5 zonas del distrito.

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

En junio de 2025 se realizó el Primer Empadronamiento Semestral, registrando a todos los beneficiarios actualmente atendidos. Asimismo, se efectúa la distribución quincenal de insumos (leche evaporada entera y hojuelas azucaradas enriquecidas) directamente en cada comité, utilizando movilidad proporcionada por la Municipalidad.

Gráfico N.º 082: Distribución de Alimentos a Comedores



5.3.12.10. UNIDAD FUNCIONAL LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (UFLE)

a) Hogares Registrados en el Padrón General de Hogares

La Unidad Funcional Local de Empadronamiento ha realizado diversas actividades en relación al cumplimiento de sus responsabilidades como integrante del Sistema Focalización Hogares (SISFOH), logrando empadronador a un total de 1,876 hogares en el proceso regular para su posterior registro en el Padrón General de Hogares.

b) Asistencia a Adultos Mayores para su Afiliación al Programa de Pensión 65

Se brindó asistencia a hogares con adultos mayores de 65 años para su afiliación al Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, orientándolos en el proceso de clasificación socioeconómica y cumplimiento de requisitos.

La Unidad Funcional Local de Empadronamiento remitió 216 declaraciones juradas correspondientes a 267 adultos mayores atendidos entre junio de 2025 y la fecha. Actualmente, el distrito cuenta con 820 beneficiarios activos de Pensión 65, a quienes se brinda asesoría y seguimiento continuo, fortaleciendo la atención a la población más vulnerable.

c) Atenciones a Usuarios sobre el Proceso de Determinación de la Clasificación Socioeconómica (CSE)

La Unidad Funcional Local de Empadronamiento ha logrado registrar un incremento de 3,713 en la atención oportuna a usuarios en el proceso de determinación de la clasificación socioeconómica (CSE), orientando a los hogares sobre los posteriores trámites a gestionar en relación a las diversas Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF).



6. ANEXOS

6.1. DIPOSITIVAS DE EXPOSICIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



ABOG. GUSTAVO ENGELS
ROMERO GIRON

GERENCIA MUNICIPAL



LIC. CHRISTIAN FERNANDO
MIZAMA CHERO

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



ABOG. ELIAS EMMANUEL
TORRES LLAOS

GERENCIA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MUNICIPAL



V.B°
LIC. CHRISTIAN FERNANDO
MIZAMA CHERO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ING. RICARDO FREDDY
TRUJILLO MIRVAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



V.B°
ING. JULIO CESAR
CARRASCAL ZEGARRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



V.B°
CRNL. PAPILLON SERGIO
AGUIRRE MEDINA

GERENCIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

ABOG. GUSTAVO ENGELS
ROMERO GIROL

GERENCIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

LIC. CHRISTIAN FERNANDO
RIZAMA CHERO (e)

OPCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

ABOG. ELIAS MANUEL
TORRES LLINOS

OPCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y BUDGET



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

LIC. CHRISTIAN FERNANDO
RIZAMA CHERO

OPCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

ING. RICARDO FREDDY
TRUJILLO INFARVAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

V°B°

ING. JULIO CESAR
CARRASCAL ZEGARRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

The grid displays 12 banners, each representing a different municipal service or achievement:

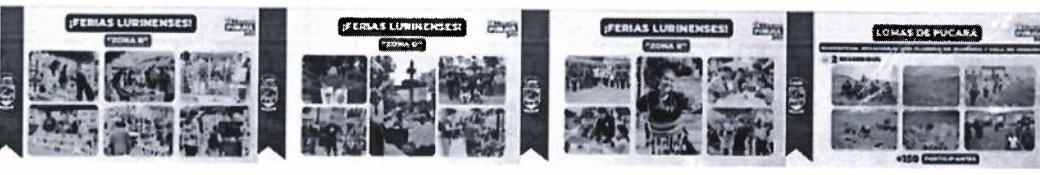
- OPERATIVOS DE CONTROL URBANO:** Includes images of street cleaning and maintenance.
- OPERATIVOS DE MEDIOS AMBIENTALES:** Includes images of environmental cleanups and recycling.
- OPERATIVOS DE ORIENTACIÓN:** Includes images of orientation sessions and distribution of documents.
- TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL:** Includes a list of activities and images of traffic management.
- OPERATIVOS EJECUTADOS:** Shows images of executed operations.
- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN:** Shows images of sensitization campaigns.
- CAMPANAS DE SENSIBILIZACIÓN:** Shows images of sensitization campaigns.
- CURSO DE SEGURIDAD VIAL:** Shows images of a traffic safety course.
- CAPACITACIONES:** Shows images of training sessions.
- CAMPANA DIRIGIDA A CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS:** Shows images of a campaign for motorcycle drivers.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** Shows images of institutional cooperation agreements.
- FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA:** Shows images of tax audit processes.
- FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA:** Shows images of tax audit processes.
- GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL:** Shows images of environmental management and city services.
- GESTIÓN AMBIENTAL:** Shows images of environmental management.
- CEMENTERIO MUNICIPAL:** Shows images of the municipal cemetery.
- RECICLAJE DE KARRAS, PAPEL Y CARTÓN:** Shows images of recycling efforts.
- RECICLAJE DE BODEGAS SOLIDAS:** Shows images of solid waste recycling.
- +10 CAMIONES COMPACTADORES:** Shows images of new compacting vehicles.
- OPERATIVOS DE FUMIGACIÓN:** Shows images of fumigation operations.
- LIMPIEZA DE RÍOS:** Shows images of river cleaning.
- LIMPIEZA DE PLAYAS:** Shows images of beach cleaning.
- RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN:** Shows images of construction waste recycling.
- RECUPERACIÓN DE PUERTOS CRÍTICOS:** Shows images of critical port recovery.
- RECICLAJE CON SELECCIÓN DE BODEGAS:** Shows images of selective waste recycling.
- RECICLAJE SELECTIVA DE RESIDUOS ORGÁNICOS:** Shows images of organic waste selective recycling.





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025





Municipalidad Distrital de Lurín

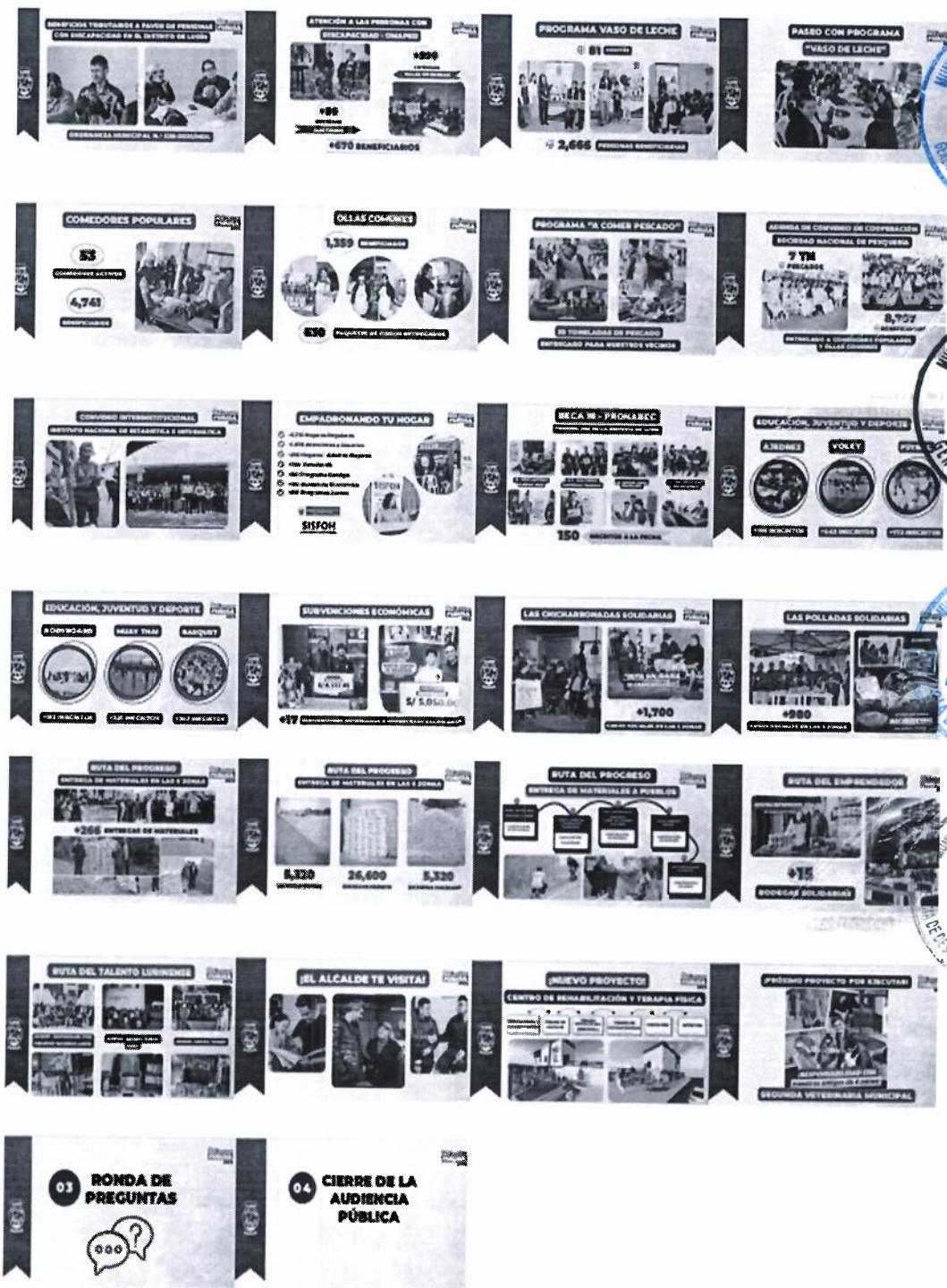
Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025





Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

6.2. ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N.º 002-2025/MDL ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Martes, 30 de setiembre de 2025

AGENDA TRATADA

Exposición de la Segunda Audiencia Pública Rendición de Cuenta 2025 de la Municipalidad Distrital de Lurín.

I. APERTURA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Lurín, siendo las 15:00 horas del día martes 30 de setiembre del año 2025, en el Distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada mediante la Ley N.º 31433, en sus artículos 20º y 119-A referidos a las Audiencias Públicas Municipales, así como lo establecido en el Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Lurín y la Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD, que aprueba el Instrumento Técnico Orientador para Audiencias Públicas; se llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2025.

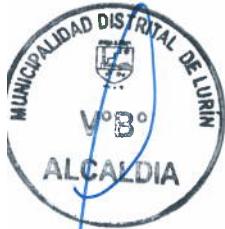
La audiencia fue convocada mediante Decreto de Alcaldía N.º 008-2025-ALC/MDL, con el objetivo de fortalecer la transparencia, el control ciudadano y la participación democrática en la gestión municipal, principios fundamentales que guían la administración pública local.

Acto seguido, se dio inicio al desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, la cual fue debidamente convocado para el día de hoy.

En calidad de anfitrión el moderador del evento procedió a exponer el tema de la agenda, según la siguiente estructura:

ITEM	AGENDA
1º	Video de introducción al Alcalde.
2º	Palabras del Alcalde – Transmisión en vivo.
3º	Presentación a cargo del Abog. Elias Emanuel Torres Llanos.
4º	Inicio de la presentación de la Segunda Audiencia Pública Municipal 2025. Ejecución Presupuestal y Financiera
5º	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. CPC. Sandy Geraldine Camacho Piscone.
6º	Oficina General de Administración y Finanzas. LIC. Christian Fernando Nizama Chero.
Principales Logros de la Gestión Municipal 2025	
7º	Oficina General de Atención al Ciudadano. ABOG. Elias Emanuel Torres Llanos.

Página 1 de 17



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM	AGENDA
8°	Gerencia de Administración Tributaria. MG. Ricardo Freddy Trujillo Miraval.
9°	Gerencia de Desarrollo Urbano. ING. Julio Cesar Carrascal Zegarra.
10°	Gerencia de Seguridad Ciudadana. CORONEL PNP (r) Luis Enrique Aguirre Medina.
11°	Gerencia de Fiscalización. ABOG. Edgar Francisco Belleza Arana.
12°	Gerencia de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental. Sr. Jhon Elker Jimenez Flores.
13°	Gerencia de Desarrollo Económico. ABOG. Jesus Martín Roman Caneo.
14°	Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana. MG. Carlos Salvador Cabrejos Alvarado.
15°	Gerencia Municipal. ABOG. Gustavo Engels Romero Giron.
16°	Ronda de Preguntas. ALCALDE MG. Juan Raúl Marticorena Perez. <i>Cierre de la Audiencia.</i> <i>Palabras de despedida del Alcalde.</i>

II. DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- 2.1. La audiencia pública de inicio con la proyección de un video introductorio que contextualizó el evento. A continuación, el señor Alcalde Juan Raúl Marticorena Pérez, ofreció unas palabras de bienvenida, en las que destacó la importancia de estos espacios para la rendición de cuentas y participación ciudadana.
- 2.2. Acto seguido, el moderador presentó la agenda programada para la jornada y cedió la palabra al Abog. Elias Emanuel Torres Llanos, quien brindó una introducción general sobre el propósito de la audiencia, enfatizando su carácter informativo y participativo.
- 2.3. Inicio de la exposición sobre ejecución presupuestal y financiera de la Municipalidad Distrital de Lurín.
El moderador cede el uso de la palabra a la CPC. Sandy Geraldine Camacho Pisconte, representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien presentó un informe detallado mediante diapositivas sobre el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Lurín correspondiente al año 2025.
 - 2.3.1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Durante su exposición, la funcionaria explicó los principales componentes de la programación y ejecución presupuestal, el análisis del incremento en la Ejecución de Inversiones, la Cartera vigente de proyectos Inversiones. Asimismo, destacó los avances obtenidos en la ejecución del gasto corriente, gasto de capital e inversiones públicas, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales vinculados a los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados. También precisó los porcentajes de avance a nivel de pliego municipal, así como el

Página 2 de 17



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025. Del mismo modo, informó sobre la relación de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo, enfatizando la articulación con los ejes del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) 2024 - 2034, y las acciones que contribuyen directamente al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Finalmente, resaltó que el avance de ejecución presupuestal refleja el compromiso de la gestión con la optimización del gasto, la asignación eficiente de recursos y el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía, en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

A continuación, tomó la palabra el Lic. Christian Fernando Nizama Chero, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, quien presentó, también mediante diapositivas, la información referente a la situación económica y financiera de la municipalidad.

2.3.2. Oficina General de Administración y Finanzas

El funcionario expuso los niveles de recaudación municipal, la composición de los ingresos por fuente de financiamiento, la distribución del gasto institucional, así como los procesos de selección en ejecución en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, brindó información sobre la gestión administrativa y financiera, que incluye los pagos por bienes y servicios, mantenimiento, planillas, y cumplimiento de las obligaciones laborales.

Del mismo modo, destacó la implementación de mecanismos de control financiero interno, el fortalecimiento de los procesos de tesorería y contabilidad, y las acciones de optimización del gasto corriente, orientadas a garantizar la sostenibilidad fiscal y la mejora continua en la administración de los recursos públicos.

Concluyó señalando que la gestión municipal mantiene su compromiso con la transparencia en el manejo de los fondos públicos, promoviendo una administración ordenada, eficiente y orientada al servicio de los vecinos del distrito.

2.4. Presentación de los logros alcanzados por la Gestión Municipal tras la exposición financiera.

El moderador cede el uso de la palabra al Abog. Elias Emanuel Torres Llanos, Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Municipal, quién presentó un informe detallado sobre los avances en materia administrativa e institucional, resaltando los actos administrativos tramitados, los expedientes registrados en Mesa de Partes y otros procesos orientados al fortalecimiento de la gestión municipal.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.4.1. Oficina General de Atención al Ciudadano y Municipal

El funcionario expuso los principales logros alcanzados durante el periodo, entre los que destacan la suscripción de convenios interinstitucionales, el rechazo al funcionamiento de los peajes en el distrito de Lurín, la protección de la faja marginal de las quebradas de Lúcumo y Pucará, la creación e implementación de la Biblioteca Pública Municipal, así como la emisión de mociones de salud y reconocimientos institucionales por aniversario, en atención al compromiso de la gestión con el desarrollo social, cultural e institucional del distrito.

Finalmente, destacó que estos avances reflejan el liderazgo del Alcalde Juan Raúl Marticorena y el compromiso de todo el equipo municipal por consolidar una administración eficiente, participativa y orientada al bienestar de la población de Lurín, reafirmando la voluntad de seguir trabajando de manera articulada en favor del desarrollo sostenible del distrito.

Del mismo modo, el funcionario enfatizó la importancia de mantener la mejora continua en los procesos administrativos y de atención ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación vecinal. Estas acciones permitirán garantizar una gestión moderna, inclusiva y alineada con los principios de buen gobierno, asegurando que cada logro institucional se traduzca en mejores servicios y mayor confianza por parte de la ciudadanía.

A continuación, se procedió con la presentación de los resultados alcanzados en materia de administración tributaria, a cargo del MG. Ricardo Freddy Trujillo Miraval, Gerente de Administración Tributaria, con el propósito de informar sobre las estrategias implementadas para optimizar la recaudación municipal y fortalecer la cultura de cumplimiento tributario entre los contribuyentes del distrito.

2.4.2. Gerencia de Administración Tributaria

El Gerente presentó un informe detallado sobre los avances en la gestión tributaria del distrito, destacando la reducción significativa de la tasa de morosidad en el pago de impuestos prediales registrada desde el año 2023 hasta la fecha.

Asimismo, expuso los mecanismos de recaudación implementados, el procedimiento para los pagos en línea, así como la aprobación de ordenanzas municipales orientadas a otorgar beneficios tributarios tales como descuentos por regularización de deudas de años anteriores, exoneraciones y beneficios en el pago de arbitrios municipales a favor de personas con discapacidad, y la inafectación en el pago del impuesto predial y arbitrios municipales, conforme al marco legal vigente.

Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Gerente también informó sobre la implementación del Sistema Integral Municipal (SIMUN), herramienta que permite optimizar los procesos de registro, control y recaudación tributaria, garantizando una administración más eficiente y transparente. De igual modo, presentó los ingresos recaudados por zonas tributarias, las acciones de articulación territorial orientadas a fortalecer la cultura tributaria y mejorar el cumplimiento de las obligaciones municipales, así como el avance alcanzado respecto al Compromiso N.º 2 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), relacionado con el fortalecimiento de la recaudación y la gestión fiscal local.

Finalmente, resaltó la iniciativa de reconocimiento a los vecinos cumplidores, quienes fueron distinguidos mediante premiaciones institucionales, en mérito a su compromiso y contribución con el desarrollo del distrito, reafirmando así el principio de corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los recursos municipales.

Seguidamente, el Ing. Julio César Carrascal Zegarra, Gerente de Desarrollo Urbano, expuso sobre los avances en materia de infraestructura urbana durante la actual gestión municipal, resaltando los esfuerzos orientados al ordenamiento territorial, la modernización del espacio urbano y el fortalecimiento de la infraestructura pública local.

2.4.3. Gerencia de Desarrollo Urbano

Durante su exposición, el Gerente presentó los proyectos de inversión culminados, en ejecución y próximos a ejecutar, los cuales reflejan el compromiso institucional con el desarrollo sostenible del distrito. Entre las obras culminadas, se destacó la mejora y rehabilitación de vías urbanas, la implementación de espacios públicos seguros y accesibles, y la ejecución de proyectos de equipamiento urbano que contribuyen directamente al bienestar de la ciudadanía.

En cuanto a los proyectos próximos a ejecutar, subrayó la construcción del nuevo Hospital Municipal de Lurín, considerada una obra emblemática para la actual gestión. Esta moderna infraestructura de seis niveles ha sido diseñada arquitectónicamente para brindar atención médica especializada y oportuna, con ambientes amplios, funcionales y equipamiento de última generación, consolidándose como un hito en la mejora de los servicios de salud del distrito.

Finalmente, dió a conocer otros proyectos próximos a ejecutar, orientados al mejoramiento integral de vías, ampliación de redes de agua y alcantarillado, creación de espacios públicos sostenibles y fortalecimiento del sistema vial distrital, los cuales se encuentran en etapa de programación y priorización, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan Multianual de Inversiones (PMI).

Página 5 de 17



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Estos esfuerzos reflejan la visión estratégica de la actual gestión municipal, que busca impulsar el crecimiento ordenado, mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover una infraestructura moderna, inclusiva y resiliente, en beneficio del desarrollo integral del distrito de Lurín.

Posteriormente, el Coronel PNP (r) Luis Enrique Aguirre Medina, Gerente de Seguridad Ciudadana, informó que Lurín ocupa actualmente el tercer lugar como distrito más seguro de Lima Sur, resultado que refleja el trabajo articulado y sostenido desarrollado por la actual gestión municipal en materia de prevención, vigilancia y respuesta ante situaciones de riesgo.

2.4.4. Gerencia de Seguridad Ciudadana

Durante su exposición, el Gerente destacó el incremento de los patrullajes municipales e integrados, ejecutados en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, lo cual ha permitido fortalecer la cobertura y capacidad de respuesta en todo el territorio distrital. Asimismo, informó sobre la realización de operativos conjuntos con otras áreas municipales, orientados a garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia, control del comercio informal y recuperación de espacios públicos.

Del mismo modo, resaltó el apoyo brindado a más de 81 instituciones educativas a través de la implementación de planes escolares de seguridad y jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes y docentes. En complemento, se mencionó la capacitación de más de 484 miembros del cuerpo de Serenazgo, con el objetivo de mejorar sus competencias en intervención, primeros auxilios y atención ciudadana.

También se informó sobre la atención promedio de 18 llamadas de emergencia diarias y la instalación de alarmas vecinales, tranqueras y cassetas de seguridad en diversos sectores, acciones que fortalecen la red de apoyo comunitario y la participación activa de los vecinos en la seguridad local.

Finalmente, se subrayó que estas acciones consolidan a Lurín como un distrito modelo en materia de seguridad ciudadana, reafirmando el compromiso de la gestión municipal de garantizar entornos seguros, ordenados y libres de violencia, mediante una labor conjunta entre la autoridad local, las instituciones públicas y la ciudadanía organizada.

Seguidamente, se dió la palabra al Abog. Edgar Francisco Belleza Arana, Gerente de Fiscalización, quien presentó el informe detallado sobre las acciones desarrolladas para garantizar el ordenamiento urbano, la seguridad vial y el cumplimiento de las normas municipales.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.4.5. Gerencia de Fiscalización

Durante su exposición, el Gerente informó sobre la ejecución de más de 120 operativos de fiscalización en distintos puntos del distrito, orientados al control del comercio ambulatorio, ocupación indebida de la vía pública y verificación de licencias de funcionamiento. Asimismo, dio cuenta de la atención de 117 quejas vecinales y la realización de inspecciones orientadoras con un enfoque preventivo, priorizando la sensibilización ciudadana y la promoción del cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

El Gerente también destacó las acciones de recuperación de espacios públicos y la ejecución de campañas de sensibilización ciudadana, tales como "La calle no es tu cochera", "Alto al bocinazo" y "Respetá la vida de los animales", las cuales buscan fomentar la convivencia armónica, el respeto a las normas y la protección de los entornos urbanos.

De igual manera, se resaltó la realización de cursos de seguridad vial dirigidos a conductores de transporte público y privado, así como la coordinación de faenas de arborización junto con los conductores de vehículos menores, promoviendo la responsabilidad ambiental y la participación comunitaria en el mejoramiento del espacio público.

Finalmente, se enfatizó que estas acciones contribuyen al fortalecimiento del orden urbano, la sostenibilidad ambiental y la seguridad ciudadana, reflejando el compromiso de la actual gestión municipal con la construcción de un distrito más ordenado, limpio y seguro para todos los vecinos de Lurín.

Posteriormente, se presentó al Sr. Jhon Elker Jiménez Flores, representante de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quien compartió los resultados de las estrategias implementadas para mejorar la gestión integral de los residuos sólidos, limpieza y mantenimiento de parques y jardines distrito de Lurín.

2.4.6. Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Durante la exposición, el funcionario destacó los principales logros alcanzados por dicha gerencia, entre los que figuran la atención de más de 10 denuncias ambientales, el mantenimiento y recuperación de espacios públicos, la ejecución de campañas de limpieza, segregación y sensibilización ambiental, así como la implementación del programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), orientado a fortalecer la conciencia ambiental de la población.

Asimismo, se anunció la próxima adquisición de más de 10 camiones compactadores, que permitirán optimizar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, garantizando una mayor cobertura y eficiencia operativa en beneficio de los vecinos del distrito.



Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Además, se resaltó la renovación integral de los complejos deportivos Upis San José y Parque Lineal Papa León XIV, la mejora del puente peatonal Julio C. Tello y la implementación del sistema de iluminación pública entre la calle 6 y el Óvalo San Pedro, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y al aprovechamiento adecuado de los espacios públicos.

Finalmente, se anunció la próxima renovación del Parque La Moneda, como parte del plan integral de mejora urbana y ambiental, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con la construcción de un distrito más limpio, verde y ordenado, en beneficio del bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

A continuación, el Abog. Jesús Martín Román Caneo, Gerente de Desarrollo Económico, presentó las acciones orientadas a promover el desarrollo económico, social y cultural del distrito de Lurín, destacando los avances logrados en materia de formalización empresarial, promoción turística, empleabilidad y fomento cultural.

2.4.7. Gerencia de Desarrollo Económico

Durante su exposición, el Gerente resaltó la implementación de la Casa de la Cultura, espacio destinado a fortalecer la identidad local y la participación ciudadana mediante talleres gratuitos de arte, música, danza y oficios, dirigidos a niños, jóvenes y adultos del distrito. Asimismo, destacó la creación de la Biblioteca Pública Municipal, la cual cuenta con más de 6,000 textos disponibles para la población, consolidándose como un centro de acceso al conocimiento y la educación.

En el ámbito turístico, informó que más de 400 personas han sido beneficiadas con servicios de orientación turística y participación en circuitos culturales gratuitos, que contribuyen a la promoción del patrimonio histórico de Lurín. En materia económica, se enfatizó la formalización de más de 238 negocios, promoviendo la competitividad y el fortalecimiento del emprendimiento local.

Del mismo modo, se destacó la organización de ferias y microferias laborales, que han beneficiado a más de 1,000 personas, junto con la realización de charlas informativas, capacitaciones y talleres de empleabilidad, en coordinación con entidades públicas y privadas, con el objetivo de generar oportunidades laborales sostenibles para los vecinos del distrito.

Finalmente, el Gerente informó sobre la evaluación de daños ocasionados por el sismo de magnitud 6.1, así como la realización de evaluaciones de riesgo en las áreas de influencia del Puente Lurín y Puente Conchán. Concluyó su intervención comunicando el cierre temporal del Puente Conchán por motivos de seguridad, medida preventiva adoptada en resguardo de la integridad de los ciudadanos y la continuidad del tránsito seguro en la zona.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Asimismo, procedió con la exposición del Mg. Carlos Salvador Cobrejos Alvarado, Gerente de Participación Ciudadana, el cual informó sobre los diversos servicios sociales y comunitarios brindados por la municipalidad, orientados a promover el bienestar integral de los vecinos y fortalecer la inclusión social en el distrito de Lurín.

2.4.8. Gerencia de Participación Ciudadana

Durante su exposición, el Gerente destacó que la Ambulancia Municipal ha realizado un total de 1,248 atenciones médicas a la población, contribuyendo a una atención oportuna y descentralizada de los servicios de salud. Asimismo, resaltó la continuidad del programa "El médico te visita", el cual lleva atención médica básica y orientación preventiva directamente a los hogares de las familias más vulnerables.

En materia de salud animal, informó sobre la realización de 1,304 atenciones veterinarias municipales y la entrega de más de 10 toneladas de alimentos destinados a albergues y refugios de animales, reafirmando el compromiso de la gestión con el bienestar animal y la promoción de una tenencia responsable.

El Gerente también destacó la organización de talleres, campañas y actividades recreativas dirigidas a adultos mayores, promoviendo su participación activa y mejorando su calidad de vida. En cuanto a la atención a las personas con discapacidad, se informó que 126 ciudadanos se encuentran afiliados al Programa Contigo y 232 cuentan con carné del CONADIS, facilitando su acceso a beneficios sociales y servicios especializados.

Entre las acciones de apoyo alimentario, resaltó el programa "A Comer Pescado", mediante el cual se distribuyeron 30 toneladas de pescado en beneficio de los vecinos del distrito. Asimismo, se mencionaron iniciativas y programas complementarios, tales como Beca 18 – PRONABEC, Ruta del Progreso, Ruta del Emprendedor, Ruta del Talento Lurinense, la entrega de subvenciones económicas y la atención de casos sociales prioritarios, en coordinación con diversas entidades públicas y privadas.

Finalmente, anunció el proyecto de implementación de una segunda Veterinaria Municipal, con el propósito de ampliar la cobertura de atención veterinaria gratuita y fortalecer los servicios municipales en materia de salud animal, reafirmando el compromiso de la gestión con la protección, bienestar y desarrollo integral de la comunidad lurinense.

Para concluir, el Abog. Gustavo Engels Romero Girón, Gerente Municipal, informó sobre los principales asuntos legales, administrativos y de gestión institucional que viene afrontando la Municipalidad Distrital de Lurín, en el marco de sus competencias.

Página 9 de 17



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.4.9. Gerencia Municipal

El Gerente Municipal en su exposición, explicó las acciones emprendidas para la defensa de los derechos constitucionales a la libertad de tránsito e igualdad, en el marco del proceso de hábeas corpus interpuesto por el alcalde distrital, en rechazo al funcionamiento de los peajes abusivos que afectan a los vecinos y usuarios del distrito. Esta acción refleja el compromiso de la gestión municipal con la defensa de los derechos ciudadanos y la promoción de un tránsito libre y equitativo dentro del territorio distrital.

Asimismo, informó sobre las gestiones orientadas a la recuperación de la propiedad estatal mediante el pedido de afectación en uso del predio ubicado en el kilómetro 35.7 de la Autopista Panamericana Sur (Lurín), con un área total de 13,642.86 m², propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, inscrita en la Partida Electrónica N.º 15974190 del Registro de Predios de la SUNARP. Este procedimiento permitirá fortalecer la infraestructura institucional y desarrollar proyectos de interés público en beneficio de la población lurinense.

De igual modo, abordó la problemática relacionada con la falta de reparación del Puente Conchán (Km 25) y la ausencia de trabajos preventivos en el Puente Lurín (Km 28), subrayando la necesidad de una coordinación interinstitucional efectiva con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para garantizar la seguridad vial y la integridad estructural de ambos puntos críticos de la red vial distrital.

Finalmente, el Gerente Municipal destacó el rol estratégico de su despacho como máximo órgano de coordinación, supervisión y control de la gestión administrativa y operativa del municipio, responsable de articular el trabajo de las distintas gerencias, supervisar la correcta ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales, y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Alcaldía. En ese sentido, reafirmó su compromiso de mantener una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando la continuidad de las acciones que contribuyen al desarrollo sostenible y a la mejora continua de la gestión pública en el distrito de Lurín.

2.5. Ronda de preguntas

Concluida la presentación visual de los informes, se da apertura al espacio de participación ciudadana, en el cual los vecinos tuvieron la oportunidad de formular sus inquietudes y consultas de manera directa a las autoridades municipales.

Las intervenciones se centraron principalmente en temas relacionados con la seguridad ciudadana, el mantenimiento de áreas verdes y ejecución de obras públicas en el distrito, las cuales fueron respondidas de manera clara, directa y detallada por el señor Alcalde, Juan Raúl Marticorena Pérez.



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A continuación, se presenta el detalle de una de las preguntas formuladas, así como la respuesta brindada por el alcalde:

- Sra. Silvana Naomi Dávila Huaymacari
DNI: 62167346

Dirección: Jr Libertad Mz 10 Lt 13 - AA.HH. Nuevo Lurín Km40 y Anexo Primera Etapa - Zona A

Pregunta: ¿Qué programas sociales se están implementando este año para atender a la población vulnerable, en especial adultos mayores, niños y personas con discapacidad?

Respuesta:

Nuestra gestión no se enfoca únicamente en obras de fierro y cemento, sino también en estar presentes donde más se nos necesita. Creemos que gobernar implica atender a las personas, sobre todo a las más vulnerables. Por eso, realizamos visitas permanentes a los diferentes sectores del distrito, casa por casa, lo que nos permite identificar casos de salud, situaciones sociales urgentes y necesidades que muchas veces no se visibilizan.

A través de la Gerencia de Participación Ciudadana y Programas Sociales, venimos impulsando acciones como el programa 'El Médico te Visita', convenios con polyclínicos que permiten exonerar pagos a personas de escasos recursos, atención veterinaria, entrega de alimentos a albergues. Esta es una gestión con rostro humano. No trabajamos solo con números, sino con presencia en el territorio, con cercanía, con empatía. Estar al lado del vecino, escucharlo y acompañarlo, es para nosotros una prioridad. Y donde haya una necesidad, allí estaremos como gestión municipal.

- Sr. Wilfredo Pedregal Valdivia
DNI: 10337906

Dirección: Agrupación Familiar Prolongación Castilla

Pregunta: Lurín ha alcanzado cifras históricas de Ejecución de Inversiones en 2025, ¿Qué medidas de control interno se están aplicando para asegurar la eficiencia y transparencia en el gasto?

Respuesta:

Tener muchas obras es una gran satisfacción, pero también una gran responsabilidad para nuestra gestión. Cada proyecto que se ejecuta, ya sea por contrata o a través de procesos transparentes o directamente por nuestro equipo municipal, cuenta con supervisión estricta para garantizar la calidad.

Las obras realizadas con administración directa nos permiten optimizar recursos y hacer más en beneficio de la comunidad, siempre acompañadas de inspecciones para asegurar que se cumplen los estándares. Desde el primer día hemos trabajado en recuperar espacios donde no había ni una piedra o un metro cuadrado de cemento, y sabemos que lo que invertimos es dinero público, fruto del esfuerzo de nuestros vecinos, por eso asumimos el

Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

compromiso de responder con calidad, prontitud y coherencia a las necesidades de la población.

- Sr. Percy Mamani Mamani

DNI: 42338272

Dirección: A.H. Ampliación Alto Mirador MZ. B Lote 01 – Zona B

Pregunta: ¿Cuáles son los proyectos estratégicos que la actual gestión busca dejar encaminados para el periodo 2026–2029, a fin de asegurar la continuidad del desarrollo en Lurín?

Respuesta:

Nos estamos preparando para que, a inicios del próximo año, colocar la primera piedra de un proyecto muy esperado: "Lurín Salud". Será un edificio moderno de seis niveles ubicado en la Zona B, que permitirá atender a nuestros vecinos sin que tengan que desplazarse lejos, como a Villa El Salvador. Este centro brindará atención primaria y materno infantil, algo que hoy falta en nuestro distrito. Aunque el Ministerio de Salud lidera el proyecto, nosotros como municipalidad estamos comprometidos a apoyar e invertir para que se haga realidad. Con "Lurín Salud" buscamos garantizar que todos los vecinos, especialmente los más vulnerables, cuenten con un espacio cercano y adecuado para recibir atención médica oportuna y de calidad.

- Sr. Mariano Ávalos Tacsy

DNI: 14367630

Dirección: AA.HH. Victor Raúl Haya de la Torre – Zona B

Pregunta: ¿Cuál es el proyecto más importante que la municipalidad quiere dejar encaminado este año para que Lurín siga creciendo?

Respuesta:

El distrito de Lurín cuenta con numerosos proyectos propios y gestionados, pero uno de los más importantes en inversión es el Esquema 315, dentro del Programa de Agua Segura, articulado con el Ministerio de Vivienda. Este proyecto, que representa una inversión cercana a los 320 millones de soles, tiene una larga historia de esfuerzo y sacrificio de muchas personas que ya no están, pero cuyos hijos y nietos hoy podrán beneficiarse.

Actualmente, la obra se ejecuta en la parte baja de Villa Alejandro, beneficiando a miles de familias, con el respaldo y acompañamiento de la Municipalidad de Lurín y otras entidades involucradas.

- Sra. Mary Isabel Abanto Chumpitaz

DNI: 80228449

Dirección: Av. Huarochoirí MZ D Lt. 6 Asoc. AA. HH. C.P.R. Buena Vista – Zona C.

Pregunta: ¿Qué proyectos ambientales o de sostenibilidad se están desarrollando para la protección de zonas ecológicas como la Quebrada Lúcumo y otras áreas naturales del distrito?



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Respuesta:

Como gestión municipal, decidimos comenzar por recuperar nuestros espacios públicos y verdes para que Lurín recupere su carácter ecológico, que en el pasado nos distinguió. Antes, como recordarán algunos vecinos, Lurín era conocido como el 'Valle y Distrito Ecológico', pero con el crecimiento económico e industrial, ese sello se perdió.

Hemos trabajado intensamente en la recuperación de áreas verdes y la arborización de senderos y espacios que antes estaban en abandono o eran usados para actividades no adecuadas. Un ejemplo es la recuperación del Óvalo de Chapeta, que refleja nuestro compromiso con devolverlo a Lurín esos espacios de convivencia y desarrollo.

Además, hemos realizado jornadas de limpieza en playas junto a empresas privadas e instituciones educativas, y hemos arborizado casi toda la Antigua Panamericana, aunque aún queda mucho por hacer. Creemos que debemos equilibrar el crecimiento industrial con la recuperación y preservación de nuestros espacios públicos y la calidad del aire, porque somos herederos de una historia rica que vale la pena cuidar.

- Sra. Luz Contreras Ramos
DNI: 40472215

Dirección: MZ B LT 2 Calle Las Palmeras C.R.P. La Unión – Zona C

Pregunta: ¿Habrá nuevas obras de alumbrado público en zonas que todavía están oscuras por las noches?

Respuesta:

En la audiencia anterior anunciamos el cambio de la fuente de energía en toda la Antigua Panamericana, reemplazando las luces amarillas por luces LED. Me complace informar que hoy el 80% de esa vía ya cuenta con iluminación LED, gracias a un convenio con Luz del Sur, cumpliendo así lo prometido.

Actualmente, estamos ejecutando un proyecto de inversión para alumbrado público que también incluye alumbrado domiciliario en Cruz de Portillo, Zona C, con una pronta finalización esperada para el próximo mes. Además, apoyamos a diversas organizaciones que invierten en alumbrado público, trabajando en conjunto para llevar luz a quienes más lo necesitan, especialmente a las familias con menores recursos.

- Sr. Jhordy Albino Quispe
DNI: 74743777

Dirección: Mz Y3 Lt. 10A Sector 14 – Zona D

Pregunta: ¿Qué acciones se están tomando para mejorar la seguridad y reducir la delincuencia en nuestro distrito?

Respuesta:

Quiero anunciar que muy pronto estaremos inaugurando nuestra segunda central de videovigilancia en Julio C. Tello, Zona D. Esta moderna



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Infraestructura contará con cerca de 100 cámaras distribuidas en las cinco zonas del distrito, sumándose a las 100 cámaras ya operativas en la central del kilómetro 40.

Asimismo, hago un llamado a Luz del Sur, la empresa que proveerá la energía para esta central, para que agilicen la conexión del medidor y podamos inaugurarla lo antes posible. Desde marzo venimos gestionando este tema y confiamos en que pronto se resolverá. Esta central piloto permitirá monitorear todas las calles, jirones y avenidas de Villa Alejandro y Julio C. Tello con cámaras de videovigilancia, mejorando la seguridad para todos nuestros vecinos.

- Sra. Karen Antonella Montoya Yataco

DNI: 62577339

Dirección: Av. Jacaranda H3 11 A.P.J Julio C Tello – Zona D

Pregunta: ¿Habrá más patrullaje de serenazgo en los barrios donde los vecinos sienten mayor inseguridad?

Respuesta:

Desde los primeros meses de 2023, hemos incrementado y renovado la flota de patrullaje, conscientes de la urgente necesidad de nuestros vecinos de contar con seguridad ciudadana. Aunque el Ministerio del Interior y la Policía son los entes rectores, como gestión municipal no nos quedamos de brazos cruzados; combatimos la inseguridad con todos los medios posibles para responder rápida y eficazmente a la población.

Prueba de ello son las cámaras de seguridad, las minibases distribuidas en el distrito y el aumento significativo del patrullaje en las cinco zonas.

Sabemos que aún queda mucho por hacer y seguiremos trabajando junto a empresas privadas para implementar más bases de seguridad, potenciar el patrullaje y usar tecnología para proteger mejor a nuestros vecinos.

- Sra. Elizabeth Lizana Ramos

DNI: 10791897

Dirección: MZ H., LT. 24 Segunda Etapa Villa Las Palmas

Pregunta: ¿Qué programas o ayudas se están dando para adultos mayores y personas con discapacidad?

Respuesta:

Como gestión, hemos dado una señal clara de apoyo directo a nuestros vecinos con alguna condición especial. Invertimos en la Casa del Adulto Mayor y de la Persona con Discapacidad, que hoy está funcionando y ofrece múltiples talleres y apoyo a estos sectores tan importantes.

Invito a la comunidad a visitar este centro, donde también atendemos necesidades como la tramitación de carnés y el apoyo médico certificado.

Además, mensualmente entregamos sillas de ruedas, bastones y otros elementos ortopédicos, un trabajo que realizamos junto con los funcionarios



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

municipales y regidores para acercarnos a estas personas y brindarles también beneficios tributarios que pronto serán aprobados.

- Sra. Madelaine Begazo Pacheco

DNI: 09867942

Dirección: MZ. G, LT. 9 III Etapa Villa Alejandro

Pregunta: ¿Habrá más actividades deportivas y culturales para niños y jóvenes en este año?

Respuesta:

En Villa Alejandro hemos desarrollado muchos espacios y campos deportivos. Techamos el complejo Rodrigo Lara Bonilla, construimos el anhelado Complejo Deportivo de UPIS, y renovamos canchas al aire libre en la segunda etapa de Villa Alejandro. También recuperamos recientemente otro complejo de UPIS, y trabajamos en campos deportivos como los de Marta Milagros, Primero de Diciembre, Las Palmas y el colegio Señor de los Milagros.

Además, inauguramos la Casa de la Cultura y la biblioteca municipal en el kilómetro 40, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo cultural y deportivo del distrito. Recuperamos cuatro losas que estaban en pésimas condiciones y hoy son espacios de encuentro y desarrollo para los vecinos. Todo esto es resultado del esfuerzo de la gestión y, sobre todo, del compromiso de los vecinos que pagan sus tributos y ahora ven reflejada esa contribución en espacios públicos, deportivos y culturales, libres y gratuitos para toda la comunidad.

2.6. Cierre de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

Finalmente, y luego de haberse desarrollado la sesión de absolución de consultas, el señor Alcalde Juan Raúl Marticorena, en representación de la Municipalidad Distrital de Lurín, brindó las palabras de cierre, destacando el compromiso permanente de la gestión municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas ante la población.

El Alcalde destacó la importancia de estos espacios de diálogo directo con la ciudadanía, señalando que la rendición de cuentas no solo permite informar sobre los avances de la gestión, sino también fortalece la confianza y la corresponsabilidad entre el gobierno local y la población. Asimismo, reafirmó su compromiso de seguir trabajando con eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio para consolidar un Lurín más ordenado, seguro, inclusivo y sostenible.

También agradeció el esfuerzo articulado de las diferentes Unidades de Organización, cuyos informes reflejaron los resultados alcanzados en materia de planificación, inversión, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, gestión ambiental, formalización económica, cultura, salud y bienestar social, enfatizando que cada acción emprendida responde a la visión de construir un distrito con mejores oportunidades para todos.

Del mismo modo, resaltó que la actual gestión municipal continuará priorizando el uso responsable de los recursos públicos, la ejecución de proyectos de alto

Página 15 de 17



Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

impacto social y la participación de los vecinos en la toma de decisiones, consolidando así una administración basada en la transparencia, la eficiencia y el trabajo conjunto.

De esta manera, dio por concluida la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2025, en la que se presentaron los principales avances, resultados y logros alcanzados por las diferentes gerencias municipales durante el periodo junio – setiembre del presente año, reafirmando el compromiso institucional de continuar trabajando por un Lurín moderno, inclusivo y sostenible.

En consecuencia, y habiéndose dado por satisfechos los temas tratados, siendo las 22:45 horas del día martes 30 de setiembre del 2025, se da por finalizada la sesión, procediéndose a la suscripción de la presente acta, en señal de conformidad por las autoridades presentes y los funcionarios participantes, dejando constancia de los acuerdos, exposiciones y compromisos asumidos durante el desarrollo de la sesión.

 Juan Raúl Martínez Corona Pérez ALCALDE	 ABOG. GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRON GERENTE MUNICIPAL
 LIC. CHRISTIAN FERNANDO NIZAMA CHERO OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. CHRISTIAN FERNANDO NIZAMA CHERO (E) OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 ING. RICARDO FREDDY TRUJILLO MIRAVAL GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	 ING. RICARDO FREDDY TRUJILLO MIRAVAL GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 CRNL PAPR. ENRIQUE AGUIRRE MEDINA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	 MG. CARLOS SALVADOR CABREJO SALVABADO GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Municipalidad Distrital de Lurín

Informe Final de Rendición de Cuentas de la Segunda Audiencia Pública 2025

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LURÍN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres (2018-2027)"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD GESTIÓN AMBIENTAL
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ABOG. GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRON</p> <p>ING. JULIO CESAR CARRASCAL ZEGARRA GERENTE DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. CRNL. (NRD) LUIS ENRIQUE ACUÑA MEDINA GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ABOG. JESÚS MARTÍN ROMÁN CANELO (e) GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ABOG. ELIA EMANUEL TORRES LIAÑOS GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y VINCULACIÓN</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. LIC. CHRISTIAN FERNANDO NIZAMA CHIRO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAS</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ABOG. JESÚS MARTÍN ROMÁN CANELO GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ING. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ING. RICARDO FREDDY TRUJILLO MIRVAL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ING. JULIO CESAR CARRASCAL ZEGARRA GERENTE DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN V.B. ING. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARADO GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>